



MEMORIA RSC

IACS Instituto Aragonés de
Ciencias de la Salud

2021

 GOBIERNO
DE ARAGON

Contenido

1. La organización.....	4
Carta de la Directora Gerente.....	4
Quiénes somos y a qué nos dedicamos	6
Ética e integridad.....	7
Misión	7
Visión	8
Valores	8
Transparencia y rendición de cuentas.....	9
Comportamiento ético	9
Compromiso con la Calidad y evolución hacia la Responsabilidad Social Corporativa.	10
Gobierno y organización interna	10
Para quién trabajamos: Nuestros grupos de interés	14
Materialidad y datos de la memoria	15
2. Clientes.....	17
Innovación, satisfacción y transparencia	18
Innovación	18
Satisfacción	20
Transparencia.....	21
Nuestros principales servicios	22
Servicios Científico-Técnicos	22
Formación.....	23
Biblioteca Virtual	24
Comité Ético de Investigación	25
Productos basados en la Evidencia	26
3. El compromiso con nuestro personal	28
Igualdad de oportunidades y no discriminación	29
Arranca el desarrollo del Plan de Igualdad	31
Nuevas políticas de conciliación	31
Crecimiento y carrera profesional	32
Formación interna	33
Promoción interna.....	34
Reducción de la temporalidad en el empleo (Estabilización)	35
Seguridad y Salud	35
Potenciación de la Comunicación Interna.....	36

Involucración del personal en las políticas de RSC	38
4. La eficiencia en la gestión económica, la contratación y la gestión medioambiental	39
Eficiencia de la gestión económica.....	39
Contratación y gestión de proveedores	40
Gestión medioambiental.....	43
5. El IAS en contacto con la sociedad	46
Promoción de la cultura científica entre los aragoneses	46
Difusión científica e innovadora a la comunidad investigadora dirigida a la comunidad científica	48
Abriendo el IACS a sus trabajadores.....	51
Gabinete de prensa.....	51
6. Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030	53
Priorizando ODS	53
El primer Plan de Responsabilidad Corporativa del IACS.....	54
Acciones en ejecución y resultados.....	55
Constituirnos como unidad de cultura científica	55
Extender los cursos y eventos de divulgación científica a países en desarrollo	55
Proyecto huella de carbono y conservación del patrimonio natural	55
Instalación de aparcabicicletas y acceso a duchas	55
Donar a ONG el material de oficina en desuso	56
Instalar carteles acceso al CIBA para personas con discapacidad.....	56
Revisar Plan de Igualdad para aplicar en IACS.....	56
Instalar contenedores visibles en cada planta para reciclar	56
Colocación de folletos y carteles en el CIBA para concienciar en reducir residuos	56
Reciclar los equipos informáticos que no se usen.....	57
ANEXO I. Índice de contenidos GRI.....	58

1. La organización

Carta de la Directora Gerente

Es una gran satisfacción poner a disposición de nuestros grupos de interés y de la sociedad en general la cuarta Memoria de Responsabilidad Social del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) tiene como visión contribuir a través de la producción y gestión del conocimiento a una atención de alta calidad y, apoyada en la innovación en el sistema público de salud; además, en sentido amplio, apoyar con su actividad la creación de riqueza y el crecimiento económico en nuestra Comunidad.

La pandemia originada por el Coronavirus SARS-CoV-2 en marzo de 2020, y que en el momento de redactar esta memoria aún padecemos, ha marcado profundamente las actividades en las que el IACS ha concentrado el talento y la energía de sus profesionales. La COVID nos ha planteado un enorme reto como institución: poner todas nuestras capacidades al servicio de la lucha contra la pandemia y del mantenimiento de la vida.

La enorme capacidad de adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes, para movilizar recursos y proponer soluciones, que han demostrado los equipos del IACS en sus distintas áreas ha desbordado la propia visión que teníamos de nosotras mismas. Si algo nos ha demostrado este año 2020 es que la creatividad, el compromiso, el trabajo en equipo y la orientación al servicio no son simples declaraciones de valores corporativos a fomentar, sino que están grabados en nuestro ADN organizativo.

En esta línea, el compromiso del IACS con la sostenibilidad se ha reafirmado en tiempos de crisis. Así en 2021, se hizo un llamamiento abierto a la organización y se ha conformado un grupo de trabajo dispuesto e ilusionado a diseñar y poner en marcha el primer Plan de RSC del IACS, orientado desde sus inicios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030. El grupo inició un proceso participativo dentro de la organización para priorizar y seleccionar las acciones fundamentales del Plan de RSC, y planificarlas a corto, medio y largo plazo. Esta memoria recoge, por tanto, los primeros pasos de este Plan que es francamente prometedor.

Son tiempos también, de pensar en las personas empleadas en el IACS y por ello hemos seguido trabajando con ahínco, a través de los diversos protocolos de PRL, en mantener un entorno seguro en materia de riesgos laborales. Además de continuar con las medidas de flexibilización de horario y de

jornada y políticas de trabajo remoto, en este ejercicio 2021 se ha trabajado en el diseño y pilotaje de una política de teletrabajo que esperamos aprobar en este último trimestre del año y que empezará a funcionar en 2022, implantando esta modalidad de trabajo más allá de las necesidades sanitarias sobrevenidas.

Dado que no olvidamos nuestra pretensión de contribuir a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de la sociedad en su conjunto, en este periodo hemos seguido implementando medidas recomendadas tras la Auditoría energética del Centro de Investigación Biomédica según norma UNE 16.247 en 2019 para minimizar el impacto ambiental generado por nuestra actividad.

La conclusión no puede ser otra que estos años desafiantes que nos ha tocado vivir nos están brindando también la oportunidad de readaptación, reforzando el enfoque social, medioambiental y económico, consustanciales a nuestra propia organización.

Un saludo,

Sandra García Armesto

Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Quiénes somos y a qué nos dedicamos

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se crea como entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de salud, y dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines de los fines de colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón, mediante la formación de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la asesoría y cooperación y el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes, tal y como establece el artículo 62 de la Ley 6/2002, de 15 de abril de Salud de Aragón.

Es, por tanto, una entidad de derecho público de las reguladas en el artículo 79 y siguientes del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

La creación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en el año 2002 fue una clara apuesta por mejorar la gestión del conocimiento del sistema sanitario aragonés. Durante sus 15 años de existencia ha sido el centro de gestión del conocimiento y de la investigación en Biomedicina del sistema sanitario público aragonés. Las acciones del Instituto se centran en la formación de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la asesoría y cooperación, el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes en la comunidad. Su misión es dinamizar la innovación en la red de hospitales, centros, grupos y profesionales del sistema sanitario público aragonés y actuar en los campos de las ciencias básicas en biomedicina, clínica, salud pública y servicios sanitarios.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud organiza sus servicios en dos grandes áreas, el Área de Producción de Conocimiento e Innovación y el Área de Transferencia del Conocimiento. El Área de Gestión del Instituto completa su estructura y aporta servicios de apoyo transversales económico-financieros, de infraestructuras y sistemas de información. Desde 2015, el IACS creó junto con el Departamento de Sanidad de Gobierno de Aragón, el SALUD y la UNIZAR el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón; instituto acreditado por el Carlos III para la promoción y gestión de la investigación en el Complejo Hospitalario: Clínico y Miguel Servet, por lo que algunas de las funciones desempeñadas hasta el momento se han traspasado a dicho Instituto.

El IACS promueve la Investigación, Innovación y transferencia de conocimiento en Biomedicina y Ciencias de la Salud

Entidad Derecho Pública
Dependiente del Departamento de Salud de Gobierno de Aragón
Creada por Ley Salud (6/2002)



Quién somos y qué hacemos

**Investigación
Creación Conocimiento**

Grupos de investigación

Servicios Científico Técnicos

Unidad de Proyectos y Comité Ético

**Innovación
Compartir Conocimiento**

Unidad de innovación

**Transferencia de Conocimiento
Extender Conocimiento
Toma de decisiones**

Unidad de decisiones basadas en la evidencia

Agencia Evaluación Tecnologías Sanitarias



guiasalud.es

focus

El centro neurálgico del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud radica en sus servicios centrales, ubicados en el CIBA, Centro de Investigación Biomédica de Aragón. El CIBA, es un edificio dotado con la infraestructura necesaria para dar cobertura a todo tipo de actividades de formación y divulgación, laboratorios y servicios científicos técnicos (SCT) de apoyo a los investigadores, entre los que se encuentran la genómica y secuenciación de ADN, proteómica, cultivo celular, separación celular y citometría, anatomía patológica y microscopía. La unidad de cirugía experimental cuenta con tres quirófanos, una sala para microcirugía y una sala de necropsias.

Este edificio, situado entre el campus universitario y junto al hospital clínico universitario Lozano Blesa (HCULB), es el resultado del acuerdo de colaboración entre el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza. El salto cualitativo en las instalaciones ha sido un empuje evidente, pero el verdadero motor del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud son las personas de la institución, la red de hospitales, centros, grupos de investigación y profesionales del sistema sanitario público aragonés y el bagaje de un gran número de expertos en diferentes áreas clínicas, en salud pública y gestión de servicios, que constituyen el más importante valor de todos sus activos.

Ética e integridad

Misión

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), presta su colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón, mediante la formación de los recursos humanos, el fomento

de la investigación, la asesoría, la cooperación y el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes. Nuestra **misión**, por tanto, es facilitar la promoción de la investigación, la innovación efectiva y la toma de decisiones en los servicios de salud mediante la gestión del conocimiento.

Visión

En nuestra **visión** establecemos que el IACS desarrolla su actividad con la expectativa de contribuir a una atención de alta calidad en el sistema público de salud, apoyando la innovación, la investigación de excelencia y la formación de referencia, además de apoyar la creación de riqueza y el crecimiento económico en la comunidad.

En el IACS somos conscientes de la necesidad de tener un marco que contemple aspectos como la humanización de su actividad, la transparencia, la relación con todos sus potenciales interlocutores (profesionales de la salud, pacientes, administración, industria sanitaria), la investigación y la docencia.

Valores

Debemos tener en cuenta que el IACS es un servicio público y como tal debe compartir los valores de ese servicio. Deberá orientarse a ofrecer un servicio de calidad cumplir las necesidades y expectativas de los ciudadanos y responsabilizarse de la administración eficiente de los recursos, bienes y fondos públicos, conjugando eficacia y eficiencia con los principios de responsabilidad, legalidad y transparencia.

Las actividades del IACS, por lo tanto, se sustentan sobre los siguientes valores:

- Comportamiento ético
- Igualdad
- Transparencia y rendición de cuentas
- Apertura
- Participación
- Sostenibilidad
- Innovación

Transparencia y rendición de cuentas

El IACS es consciente de que una información clara, honesta y fiel sobre el propio funcionamientos y la organización del IACS, sobre la actividad que realiza y el origen y el destino de los recursos no es sólo una obligación legal sino la base de la credibilidad de la organización, fundamental en una entidad dedicada a la gestión del conocimiento en el ámbito sanitario público.

El IACS publica información de forma transparente y activa sobre su funcionamiento por varios canales, algunos de ellos únicamente para sus grupos de interés (Newsletter, Twitter, Facebook, Canal YouTube, etc.) y otros para toda la sociedad (Web del IACS y Webs propios de proyectos estratégicos).

El IACS, como entidad de derecho público del Gobierno de Aragón, cumple con la Ley 8/2015 de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Para ello incluye en su Web un apartado de “Portal de Transparencia” en el que puede encontrarse toda la información prevista en dicha ley. La información está recogida en los apartados: Gobierno; Organización e información institucional; Información presupuestaria; Información económica e Información al ciudadano. En este portal se publica para todo el mundo información como la normativa que le afecta, las funciones de la institución, la estructura orgánica con su composición y funciones, el organigrama, el convenio colectivo, el órgano de representación de los trabajadores, las cuentas anuales, los presupuestos aprobados, los convenios firmados, las subvenciones recibida, etc. Desde 2020 el IACS hecho grandes esfuerzos en una transformación constante de su 'Portal de transparencia' para hacerlo más amigable, mejorar su información y, en definitiva, acercar la información a nuestros grupos de interés.

Además, la Directora Gerente del IACS explica la estrategia de la organización y rinde cuentas en las Cortes de Aragón.

Más allá de las obligaciones legales, el IACS muestra en sus webs toda la información que considera relevante para sus grupos de interés: mapa de procesos, Guías de práctica clínica, Informes de evaluación de tecnologías sanitarias, etc.

Comportamiento ético

A los empleados del IACS nos es de aplicación el Código de conducta de los empleados públicos recogido en el capítulo IV del título III del Estatuto básico del empleado público.

<https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-11719>

Así mismo, el IACS dispone de códigos éticos y de buenas prácticas, segmentados según la actividad, disponibles en el Portal de Transparencia del IACS (Código de buenas prácticas en investigación, declaración sobre experimentación animal, ...).

Compromiso con la Calidad y evolución hacia la Responsabilidad Social Corporativa

El IACS cuenta desde 2005 con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado según la norma internacional ISO 9001. El sistema se encuentra en constante evolución y se revisa anualmente por el Comité de Calidad. En 2016, se actualizó a la versión 9001:2015

Así mismo, durante 2017 se comenzó el proyecto de implantación de la norma ISO/IEC 17025:2017, que incluye los requisitos para evaluar la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, ha sido publicada sustituyendo a la versión de 2005, con el objetivo de adaptarse a los últimos cambios en el ámbito de los laboratorios y las nuevas tecnologías de la información aplicadas a las prácticas de trabajo. En nuestro caso la aplicación incluye a los Servicios Científico Técnicos (SCT) de apoyo a la investigación, con el objetivo de mejorar la prestación de servicios.

La hoja de ruta 2017-2020 establece como objetivo la redefinición, el apoyo y la potenciación de la *cultura IACS* por un lado y por otro, marca la evolución necesaria desde la cultura de la calidad hacia la responsabilidad social corporativa debiendo gestionar el impacto que nuestra actividad genera sobre nuestros clientes, empleados, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general.

En este sentido, el IACS participa desde 2017 en el plan de Responsabilidad Social de Aragón del Instituto Aragonés de Fomento, habiendo obtenido el sello RSA de los años 2018, 2019 y 2020.

Gobierno y organización interna

La Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, establece en los artículos artículo 66 a 70 la estructura de los órganos de dirección del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Los órganos de dirección del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud son:

- El Consejo de Dirección.
- El Presidente del Consejo de Dirección.

- El Director Gerente.

El Consejo de Dirección.

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado de dirección y control de la entidad. Está compuesto por el Presidente, dos Vicepresidentes, el Director Gerente y nueve Vocales en representación de los Departamentos responsables de Salud y de Ciencia, del Servicio Aragonés de Salud, del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la Universidad de Zaragoza.

Los Vocales serán nombrados mediante Decreto del Gobierno de Aragón, de la siguiente manera:

- a) Dos, con rango mínimo de Jefe de Servicio, designados por el Departamento responsable de Salud.
- b) Dos, con rango mínimo de Jefe de Servicio, designados por el Servicio Aragonés de Salud, uno de ellos en representación del Área de Salud Pública y el otro en representación del Área Asistencial.
- c) Uno, perteneciente al Instituto Aragonés de Administración Pública, designado por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.
- d) Uno, del Área de Investigación, designado por el Departamento responsable de Ciencia, Tecnología y Universidad.
- e) Dos, representantes de la Universidad de Zaragoza, que serán el Vicerrector responsable en materia de investigación y otro designado por el Rector
- f) El Director General responsable en materia de Salud Pública del Gobierno de Aragón

El Presidente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud designará, de entre los Vocales, a quien deba ejercer las funciones de Secretario del Consejo.

Corresponden al Consejo de Dirección las siguientes funciones:

- a) Planificar y dirigir la actuación del Instituto en el marco de las directrices establecidas por el Departamento al que está adscrito.

- b) Aprobar los Estatutos o el Reglamento interno de organización y funcionamiento del Instituto.
- c) Aprobar las líneas de investigación, programas de acción y objetivos prioritarios del Instituto, en orden al cumplimiento de sus fines, así como realizar las acciones y suscribir los acuerdos, pactos, convenios y contratos que sean precisos.
- d) Determinar los criterios generales para la selección, admisión y retribución del personal, con sujeción al ordenamiento jurídico aplicable
- e) Aprobar los presupuestos y las cuentas anuales, así como el programa de actuación, inversiones y financiación, y aprobar el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.
- f) Autorizar los convenios, inversiones, empréstitos, operaciones de crédito y demás operaciones financieras que pueda convenir para la realización de sus fines, y realizar cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio propio se reputen necesarios.
- g) Ejercitar, respecto de los bienes del Instituto, propios o adscritos, todas las facultades de protección que procedan, incluyendo la recuperación posesoria.
- h) Aprobar, previo conocimiento del Consejo de Gobierno, la participación del Instituto en sociedades mercantiles, consorcios y otros entes jurídicos cuyo objeto social sea similar al del Instituto.

El Presidente

1. La presidencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud corresponde al Consejero del Departamento responsable de Salud.
2. El Presidente del Instituto presidirá el Consejo de Dirección y ejercerá cuantas funciones le atribuyen los Estatutos o el Consejo de Dirección.

Los Vicepresidentes

La vicepresidencia primera del Instituto corresponderá al Consejero Responsable en materia de Ciencia.

La vicepresidencia segunda corresponderá al Rector de la Universidad de Zaragoza.

Los Vicepresidentes desempeñarán funciones de sustitución del Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad de éste de acuerdo con el anterior orden de prelación, así como cualesquiera otras que les atribuyan los Estatutos.

El Director Gerente

El Director Gerente será nombrado y separado por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero responsable de Salud, entre personas de reconocida competencia en las materias relacionadas con los fines perseguidos por el Instituto, asumiendo todas las funciones ejecutivas para la gestión del Instituto.

Corresponden al Director Gerente las siguientes funciones:

- a) Representación legal de la entidad
- b) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Dirección.
- c) La propuesta al Consejo de Dirección de las líneas de trabajo y de los resultados de la actividad del Instituto.
- d) La dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas.
- e) Realizar las funciones de órgano de contratación.
- f) Elevar al Consejo de Dirección la memoria anual de actividades y la propuesta de presupuestos anuales del Instituto.
- g) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Dirección.

Según lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros del Consejo de Dirección del IACS no perciben retribución económica alguna. Actualmente, tampoco se prevé un mecanismo de evaluación del mismo.

Todos los miembros del Consejo de Dirección ejercen su cargo de manera responsable, conocen sus

obligaciones y se involucran en la aprobación y revisión de los presupuestos y cuentas anuales. Además de esto autorizan los convenios del Instituto cuyo importe supere los 150.000€ por lo que colaboran estrechamente con el órgano de dirección.

Los nombres, apellidos y cargos en virtud de los cuales participan en el Consejo de Dirección todos sus miembros, son públicos y están accesibles para todo el mundo en la web del IACS en la sección “Portal de Transparencia”.

Organigrama del IACS



Para quién trabajamos: Nuestros grupos de interés

Anualmente, la Dirección del IACS, apoyada por el Comité de Calidad del IACS realiza un análisis de los grupos de interés y se establece un diálogo para el análisis de la materialidad. De los resultados de este análisis, se extrae la priorización de los grupos de interés, así como de sus necesidades y expectativas para establecer una planificación de acciones anual para la institución.

Principales grupos de interés del IACS

Empleados del IACS

Consejo de Dirección IACS

Fundación Instituto Investigación Sanitaria Aragón (FIISA)

Universidad de Zaragoza

SALUD: Directivos SALUD, Profesionales SALUD, Investigadores SALUD, Pacientes

Gobierno de Aragón: Dpto. Sanidad, Dpto. Innovación, Investigación y Universidad, Dpto. Hacienda y Economía

Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y Redes de las que forma parte el IACS (ITEMAS, REGIC, Biobancos, Red de Agencias ETS)

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI)

Comisión Europea

Socios en proyectos colaborativos (Redes transfronterizas y Joint Actions)

Empresas aragonesas del sector biomédico y Clusters de empresas (Arahealth)

Asociación Biomed- Aragón

Proveedores

Industria Farmacéutica

Sociedades Científicas

Materialidad y datos de la memoria

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud publica su cuarta memoria de Responsabilidad Social Corporativa, según los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

Los contenidos de este informe hacen referencia al año 20120-2021 (de septiembre a septiembre) y cubren todas las actividades del IACS dando prioridad a los temas de mayor relevancia en el año. El índice de contenidos GRI se encuentra en tabla anexa.

El análisis de materialidad de la memoria de RSC se refleja en este ejercicio en el último apartado de la misma: “Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030”, en el que se describe qué proceso se ha seleccionado para definir el I Plan de RSC del IACS y cómo se han priorizado y planificado las acciones a realizar a corto, medio y largo plazo.

2. Clientes

El IACS, dentro de su actividad, tiene clientes diferenciados:

- Los grupos de investigación biomédica a los que dan apoyo los Servicios Científico-Técnicos,
- Los profesionales sanitarios de Aragón a los que se les oferta un plan de Formación Continuada,
- Los Profesionales y los decisores que acceden a los productos basados en la Evidencia que se producen en el IACS, y
- Los usuarios de la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud.

Obviamente, para el IACS los clientes son nuestra prioridad, tal y como se recoge en nuestra política de calidad:

“Satisfacer las expectativas y requisitos de nuestros clientes mediante un Sistema de Gestión y de mejora continua de la Calidad que facilite la promoción de la I+D+i, la innovación efectiva y la toma de decisiones en los servicios de Salud mediante la gestión del conocimiento, creando para ello un entorno de trabajo que promueva la cultura de calidad y satisfacción por el trabajo bien hecho mediante la asignación de los recursos necesarios”. Para ello existen, dentro del Sistema de Gestión de Calidad del IACS, tres procesos de “Medición, análisis y mejora”:

- PS02.1 No conformidades
- PS02.2 Satisfacción del cliente
- PS02.3 Auditoría interna

Innovación, satisfacción y transparencia

Innovación

La innovación está muy presente en la hoja de ruta del IACS donde se han establecido, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Ordenar y guiar proactivamente la adopción de innovación en los centros: identificar oportunidades -cambios organizativos y tecnologías emergentes-, coordinar acciones y poner en común iniciativas, evaluando su posterior impacto en la mejora de la asistencia y en la sostenibilidad del sistema, para poder escalar las innovaciones con valor a todo el territorio aragonés.
2. Fomentar la innovación propia proporcionando herramientas que potencien la interacción productiva y estructurada de los agentes del sistema (profesionales sanitarios, pacientes y tejido productivo). Es lo que se ha acuñado como “Innovación Abierta” que involucra al paciente y sale de los límites de la organización para buscar soluciones innovadoras, cooperando con actores externos.
3. Asegurar la vertebración territorial también en el ámbito del acceso a la innovación y fomentar activamente las oportunidades para que los territorios periféricos se conviertan en polos innovadores. El fomento de estos entornos innovadores puede además contribuir positivamente a crear incentivos para atraer y fijar población joven en las áreas periféricas (incluidos los profesionales sanitarios)

Además, de todos los servicios del IACS se realiza una evaluación que se traduce en la evolución de los mismos y la incorporación de nuevos servicios de acuerdo a las necesidades detectadas.

La producción de los productos y servicios clave está sistematizada por medio de procesos en los que hay definidos indicadores que se miden trimestralmente o semestralmente según corresponda. Se aplican todas las herramientas previstas en el Sistema de Gestión de la Calidad del IACS buscando la mejora continua de los productos y servicios.

El Comité de Calidad del IACS analiza toda la información (expectativas y necesidades, satisfacción del cliente, indicadores y objetivos, resultado de auditorías, No Conformidades...) en la revisión del sistema y, con base en los resultados, establece y planifica acciones para la adaptar los productos y servicios a los requisitos y las expectativas del cliente, corregir o prevenir efectos no deseados y

mejorar el desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Adicionalmente, el IACS participa en el “Plan general de mejora de la calidad de los servicios públicos” de la Comisión para la evaluación de las políticas públicas y la calidad de los servicios públicos del Gobierno de Aragón, que tiene entre sus funciones la de “elaborar un informe anual sobre la calidad de los servicios públicos, su grado de aplicación y las mejoras que propone”.

En 2020 y 2021, entre las innovaciones realizadas, podemos destacar:

Actividades de fomento de la cultura de la innovación. Se celebró el concurso de innovación de Huesca, en el que se presentaron 26 proyectos y se seleccionaron 2 finalistas por categoría y 2 accésit. Debido a la pandemia quedó pendiente la realización de la clausura, quedando prevista para el 20 de octubre, dentro del marco de las jornadas que organizan en el H.U San Jorge de Huesca.

Asamblea ITEMAS 2020 online: Como nodo de la plataforma, coorganizamos con el IIS Aragón las jornadas y Asamblea ITEMAS 2020 en formato online.

Congreso CPI (compra pública de innovación) 2020 y taller de mejora propuestas CPI Covid. La información sobre CPI está más detallada en el apartado 4 de esta memoria.

Se está trabajando, a través del proyecto BIGAN, en proporcionar **información sanitaria** de calidad a los profesionales del sistema público de salud de Aragón:

- Se ha lanzado una versión con aproximadamente 50 indicadores de su actividad asistencial, visibles para los profesionales del sistema, que les ayuden en su evaluación y mejora.
- Se está trabajando en un portal de datos para investigación y formación.

Se está trabajando en la implementación de las **estrategias de participación** de pacientes/familiares/representantes de pacientes, fomentando así su colaboración y contribución en el proceso de toma de decisiones en la Comisión de Cartera de Servicios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ha consolidado el plan integral de formación en investigación, publicándose en la web y estableciendo los compromisos de programación anuales del mismo.

Se ha avanzado en implementar formatos on line en la formación de profesionales, desarrollándose en un 100% en dicho formato permitiendo adaptarnos a la situación causada por la COVID-19 a la vez que nos permite ampliar nuestro campo de acción a todo el territorio de Aragón en igualdad de condiciones de acceso.

Satisfacción

La obtención de unos buenos resultados en la satisfacción del cliente forma parte de los objetivos anuales del SGC de la organización, midiéndose ésta de acuerdo al proceso “PS02.2 Satisfacción del cliente”. Para conocer la satisfacción del cliente existen varias encuestas:

- Encuestas de satisfacción de formación, enviadas a todos los participantes de la actividad y para todas las actividades.
- Encuestas de satisfacción bienal de Servicios Científico-Técnicos, enviada a los clientes de los mismos de forma conjunta con la Universidad de Zaragoza. Algunos de los servicios realizan encuestas específicas anuales.
- Encuesta de satisfacción anual a investigadores acerca de la gestión científica, económica y/o administrativa prestada por el IACS.

Además de los cuestionarios, existen otros sistemas para recoger tanto la satisfacción como las necesidades y expectativas de una manera más directa y cercana. En este sentido, se realizan entrevistas estructuradas a investigadores que tienen proyectos gestionados por nuestra organización. También existen grupos focales de usuarios de Servicios Científico Técnicos, tal y como se recoge en el “Eje estratégico 4: Relaciones con los usuarios” del plan estratégico del servicio general de apoyo a la investigación, desarrollado por la Universidad de Zaragoza y al que el IACS se ha adherido. Adicionalmente, existen canales para recibir cualquier sugerencia, reclamación o queja, que

es tratada para la mejora de los servicios y que, en su caso, puede dar lugar a una No conformidad de acuerdo al proceso “PS02.1 No conformidades”.

Toda esta información es recogida por el Responsable de Calidad del IACS y analizada, de forma anual, por los responsables de los servicios en un Informe de Satisfacción de Clientes que es revisado por el Comité de Calidad del IACS dentro del proceso estratégico del sistema de gestión de calidad “PE01.2 Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad”. Este informe es una de las entradas del proceso del SGC “PE01.1 Análisis Estratégico y Planificación” traduciéndose en cambios en servicios y procesos, que son planificados con la asignación de los recursos correspondientes.

Transparencia

La transparencia es uno de los principios fundamentales que debe presidir la actuación de los poderes públicos. El objetivo de todos los organismos públicos de Aragón es que los órganos e instituciones públicas hagan visible a los ciudadanos la información sobre su gestión con rigor, veracidad y objetividad. En el caso de los productos o servicios que ofrece el IACS, y que van destinados en su mayoría a los profesionales sanitarios y a los investigadores, se ha hecho un esfuerzo por adaptar y reformar su imagen en internet.

La página web del IACS, dentro de su apartado Servicios, da información detallada de los servicios que son ofrecidos por el IACS a sus clientes. Esta información es completa e incluye requisitos de acceso, características, beneficios, tarifas, personas de contacto en el IACS, etc.

Nuestra web cuenta con un formato responsive, ampliando su accesibilidad desde cualquier soporte y tiene implantada la herramienta ReadSpeaker para facilitar la navegabilidad a las personas con visibilidad reducida.

Para servicios y productos relevantes se crean páginas web específicas que mejoran su visibilidad y difusión. Son ejemplos de ello la web de GuiaSalud (<https://guiasalud.es>), de Atlas VPM (<https://atlasvpm.org>), de la compra pública de innovación (<https://cpi.aragon.es>) o de las actividades dirigidas a la sociedad en general (<https://divulga.iacs.es>).

Para la difusión de nuestras actividades formativas a profesionales sanitarios se cuenta con los canales propios del SALUD, que garantizan que la información llegue a todos sus destinatarios y, en el caso del programa Focuss, también se elaboran carteles distribuidos en los centros sanitarios.

Siempre que es posible se facilita la solicitud telemática de los servicios a través de enlaces disponibles

en las propias páginas web.

Las novedades y convocatorias se difunden desde las redes sociales y a través de boletines para aquellos usuarios que están suscritos a los mismos.

Nuestros principales servicios

Servicios Científico-Técnicos

Los Servicios Científico Técnicos (SCTs) se centran en potenciar y facilitar la investigación en el área biomédica dando soporte a investigadores, equipos, grupos de investigación, instituciones y empresas que integran la comunidad investigadora en Aragón. Para ello cuentan con infraestructuras y grandes equipamientos dedicados a la realización de técnicas especializadas y están dotados de personal altamente cualificado y en permanente formación, que garantiza su correcto funcionamiento y que ofrece asesoramiento y apoyo técnico y científico individualizado.

Estos servicios son el resultado de la integración de las Unidades de Apoyo Transversal a la Investigación del IACS y los servicios del Área Biomédica del Servicio General de Apoyo a la Investigación-SAI de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR), en virtud del convenio firmado para gestionar conjuntamente estos servicios, mejorando y optimizando los recursos humanos y materiales disponibles. Así mismo, forman parte de los Servicios de Apoyo Común ofertados a los grupos de investigación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), acreditado por el Instituto de Salud Carlos III, y en el que están incluidos la mayoría de nuestros usuarios.

El IACS oferta actualmente los siguientes SCTs: Anatomía Patológica, Animalario, Biobanco del Sistema de Salud de Aragón, Unidad de Biocomputación, Cirugía Experimental, Cultivo Celular, Imagen médica y Fenotipado, Microscopía e Imagen, Proteómica, Secuenciación y Genómica Funcional, Separación Celular y Citometría y Laboratorio Satélite de Apoyo y Refuerzo al Diagnóstico.

Cabe destacar la creación del Laboratorio Satélite de Apoyo y Refuerzo al Diagnóstico (LaSARD), que se ha dotado de personal propio tras formarse inicialmente por personal derivado del resto de SCTs. Se activa de forma efectiva en julio de 2020 durante la “segunda ola” pandémica y ante la necesidad de incrementar la capacidad diagnóstica en el sistema sanitario. Posteriormente, se ha dedicado también a secuenciar muestras de SARS-CoV-2 para evaluar la presencia de sus diferentes variantes.

LaSARD trabaja en coordinación y bajo la guía de los Servicios de Microbiología de los hospitales, junto a los profesionales de sistemas del Departamento de Sanidad estableciendo, además, un sistema seguro y automatizado para la entrega de resultados y la traza de todas las muestras recibidas y testadas.

En 2020, se han recibido 2.168 solicitudes de servicios, sin tener en cuenta las recibidas por el laboratorio satélite. El laboratorio satélite realizó en torno a 18.000 determinaciones PCR para diagnóstico de COVID-19 y se secuenciaron más de 500 muestras de SARS-CoV-2.

No se han recibido quejas ni sugerencias por medio del sistema del IACS. La siguiente encuesta de satisfacción se realizará en 2021 de nuevo.

Formación

Lo que anteriormente se pensaba como el futuro ya es presente, y es que la formación virtual va mucho más allá de poder seguir con el desarrollo del curso. La flexibilidad para aprender cuándo y desde dónde se quiera según la disponibilidad de los alumnos, con ayuda de los itinerarios formativos, la posibilidad de compartir las experiencias con alumnos de toda la comunidad autónoma, o poder impartir conocimiento mediante experiencias, son algunas de las muchas ventajas que ofrece este modelo educativo.

La pandemia ha servido para reafirmar y poner -más aún- en evidencia las ventajas de la formación online. Pero no sólo eso, además, durante este año hemos trabajado desde una visión más amplia que la que nos ofrece un curso aislado en una materia; hemos desarrollado varios itinerarios formativos (trayectoria compuesta por diferentes actividades, tales como cursos o jornadas, que sigue un usuario para lograr unas determinadas competencias).

Nuestros itinerarios ofrecen la posibilidad de adquirir competencias y conocimientos, además de habilidades digitales (al desarrollarse íntegramente on-line). Hasta ahora, las líneas más avanzadas son Investigación, Salud Global y Comunicación.

Actualmente, el alumno interesado en una materia en concreto, sabe al instante todo lo que desde el IACS le ofrece en esa disciplina de manera que él puede organizar su agenda formativa según intereses.

Todo esto se ha acompañado en el desarrollo de nuevos sistemas de dinamización e interacción en

los cursos. Hablamos de gamificación: crucigramas, sopas de letras o paneles gráficos; elementos multimedia como sonidos, vídeos o imágenes; juegos de preguntas y respuestas; test, que se contestan de modo síncrono desde el móvil, tableta u ordenador y comparten los resultados al momento en forma de gráficos y porcentajes de aciertos de todos los jugadores, etc. Todo ello facilita el estudio y desarrolla habilidades tecnológicas en el aprendizaje de otras materias.

En cuanto a alumnos formados, a lo largo de 2020-21 se han formado 2250 profesionales en Actividades Formativas y 1206 han participado en Jornadas, incrementándose respecto a 2019. Gran parte de ellos médicos y enfermeras del Sistema Público de Salud de Aragón. Se ha cumplido ampliamente el objetivo de satisfacción global de un 83 % de clientes satisfechos o muy satisfechos, superándose el 78%.

Biblioteca Virtual

La Unidad de Documentación del IACS coordina la Biblioteca Virtual de Ciencias de Salud de Aragón-Bibliosalud-Aragón. Esta biblioteca da soporte documental a los profesionales del Sistema y gestiona de manera centralizada en Aragón la compra y el acceso a los recursos de información científica. Dentro de las actividades destacan el suministro de bibliografía, las búsquedas bibliográficas, la formación de usuarios y el apoyo documental en cuanto a estudios bibliométricos y medición de la Producción Científica de investigadores, grupos de investigación e instituciones, agentes colaboradores y afines.

En diciembre de 2020 finalizó el proyecto “Al día con la COVID-19” en el que se realizaron búsquedas bibliográficas diarias muy exhaustivas y su posterior cribado. En el área de DBE se analizaron los estudios y se realizaron fichas resumen, que eran publicadas en la web del IACS con el fin de dar una visión rápida y en español de lo que la comunidad científica iba publicando sobre el virus, la enfermedad y la pandemia. Se realizaba una revisión diaria de noticias científicas, estudios y tendencias a nivel nacional e internacional. Dentro de la web de Biblioteca se crearon los Bloques Evidencias COVID, con links a editores y monográficos sobre esta materia, que ofrecían evidencias disponibles gratuitamente.

En 2021 se ha continuado con la prestación de servicios documentales y con la formación a los profesionales. En este periodo se han realizado varias ediciones del curso on-line de Adquisición de Habilidades para la Búsqueda y Gestión de Información Biomédica, así como docencia en otros cursos

como el Diplomado en Salud Pública y el Curso Básico de Metodología de la Investigación.

La Unidad de Documentación del IACS ejerce la coordinación de REBISALUD (Red Española de Bibliotecas Virtuales de Ciencias de Salud). En 2020 destacan dos iniciativas:

1. Declaración de las Bibliotecas Virtuales de Ciencias de la Salud de España ante la crisis de la COVID-19.
2. Suscribimos la declaración conjunta de la mesa de consorcios, grupos de compra, REBIUN y CSIC para el mantenimiento de las colecciones de información científica ante el desafío presupuestario en la crisis COVID-19.

En 2021, y de cara al futuro, se abre una nueva línea de trabajo colaborando en el comité técnico de la Escuela de salud de Aragón, proyecto de la Dirección general de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios.

En resumen, el servicio de documentación del IACS es un servicio abierto y flexible que da respuesta a las necesidades cambiantes de nuestro entorno, y se consolida como un punto de servicio cercano para los profesionales sanitarios a través de Biblosalud-Aragón.

Comité Ético de Investigación

La revisión y evaluación preliminar de aspectos metodológicos y éticos de protocolos de ensayos clínicos y proyectos de investigación, y su posterior deliberación por el Comité son tareas que, aunque laboriosas, son necesarias para garantizar la calidad de la investigación y el respeto a los derechos de las personas que participan en ella, poniendo especial atención en los documentos orientados a facilitar la información necesaria a pacientes y participantes en proyectos a fin de garantizar la autonomía de sus decisiones.

En 2020, el CEICA ha evaluado 5 ensayos clínicos, todos relacionados con el SARS-COV-2, 13 Estudios posautorización con medicamentos (EPA) y 571 proyectos de investigación (casi un 20% más que en 2019).

En este caso, y dado que es un proceso garantista para los pacientes implicados, la satisfacción del

cliente se mide por el tiempo transcurrido entre la presentación del documento y la respuesta recibida. En todos los casos es inferior al mes, rebajando en algunos casos los tiempos de evaluación exigidos legalmente, especialmente en los ensayos clínicos.

El CEICA mantiene desde su creación un compromiso con la formación en ética de la investigación, organizando y participando en actividades formativas dirigidas principalmente a los investigadores, además de realizar algunas labores de difusión a la ciudadanía o asociaciones de pacientes que lo solicitan.

Productos basados en la Evidencia

Las Guías de Práctica Clínica (GPC) son una herramienta universalmente aceptada para apoyar con evidencia la toma de decisiones de los clínicos en la práctica. En España el referente en la elaboración y difusión de este tipo de productos en el Sistema Nacional de Salud (SNS) es GuiaSalud. Este proyecto, diseñado y coordinado desde el IACS hace más de diez años, cuenta con el apoyo del Ministerio y el mandato del Consejo Interterritorial.

Desde el Área de Decisiones Basadas en la Evidencia del IACS se coordina GuiaSalud y se contribuye, como agencia de evaluación de tecnologías sanitarias (ETS) a la labor de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS por medio de un trabajo en red con otras 7 agencias distribuidas por territorio nacional.

La evaluación de tecnologías informa con la mejor evidencia sobre la eficacia, seguridad, eficiencia, aspectos éticos, sociales, organizativos y legales disponible, la toma de decisiones que sobre el uso de la tecnología deben hacer los gestores, los pacientes, los clínicos y los reguladores y se concreta en informes de evaluación de tecnologías sanitarias y otros productos basados en la evidencia.

Por otra parte, la unidad de Decisiones Basadas en la Evidencia trabaja intensamente en la incorporación de la perspectiva de pacientes y ciudadanía en sus informes de evaluación y guías, revisando y mejorando, junto al resto de agencias de la RedETS, el proceso de participación, para hacerlo más accesible, sistemático y riguroso. Se persigue así reflejar los valores y preferencias de los pacientes en los productos basados en la evidencia para contribuir a los principios de justicia, relevancia, legitimidad y a la construcción de capacidades en el SNS.

En el caso de Guiasalud el número de accesos a la página web durante 2020 fueron 797.088, y algo más de 1 millón de descargas de documentos.

Durante la pandemia, el área de Decisiones Basadas en la Evidencia se centró en dar apoyo al personal sanitario haciendo la información científica que se producía más accesible y depurada. Junto a los técnicos de la biblioteca virtual, hicieron un seguimiento exhaustivo y en tiempo real de las publicaciones científicas relativas a la COVID. Así, se puso en marcha una página web llamada “Al día con la COVID” en la que se revisaba la calidad metodológica de lo publicado y se hacía un resumen en español de los mismos, en la misma semana en que se publicaba. En ese periodo de tiempo se detectaron aproximadamente 43.215 estudios, que una vez filtrados, se revisaron 3.134 estudios y se publicaron 188 reseñas. La web recibió 7985 visitas. El servicio se mantuvo hasta el mes de julio.

También cabe destacar que se realizaron evaluaciones rápidas sobre diversos temas de la COVID-19 para el Dpto. de Sanidad del Gobierno de Aragón.

3. El compromiso con nuestro personal

La actual dirección del IACS pone a las personas en el centro de su estrategia, incorporando su gestión como un punto específico dentro de su hoja de ruta.

La hoja de ruta expone, de forma clara, cuáles son los pasos que va a seguir la organización a medio plazo. En la actualidad, se está llevando a cabo la actualización de la hoja de ruta con la estrategia que la institución va a seguir hasta final de la presente legislatura. Este documento está a disposición de todos los trabajadores y trabajadoras, pretende ser una herramienta para que conozcan hacia dónde se dirige la institución, pudiendo formarse en esos campos y postularse, si así lo desean, para colaborar en proyectos transversales en igualdad de condiciones.

La hoja de ruta actual está basada en los planes elaborados en la anterior etapa, lo que permite pasar de una gestión de personal básica, dentro del marco normativo público, a abordar el reto del desarrollo de los profesionales del IACS, con los siguientes objetivos:

- Fortalecer, reestructurar y mejorar el liderazgo organizacional,
- Redefinir, apoyar y potenciar una cultura IACS,
- Mejorar el compromiso personal, y
- Fomentar el aprendizaje.

La consecución de dichos objetivos se trabaja a través de diferentes líneas:

- Potenciación de Human Resources Strategy for Research (HRS4R) como palanca para conseguir hacer del IACS un lugar de trabajo atractivo, estimulante y favorable para la investigación.
- Desarrollo y seguimiento del modelo de competencias profesionales del IACS para permitir un programa desarrollo profesional individualizado.
- Escucha activa del personal mediante distintas herramientas: encuestas (formación, clima laboral, mediciones de pulso), redes sociales, etc.
- Impulso, mejora y evaluación de la formación interna.
- Reorganización del IACS: tanto de la estructura funcional como la de proyectos.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

No existen, en el IACS, diferencias en las retribuciones de hombres y mujeres. Existen unas tablas que regulan las retribuciones salariales, que están dentro del marco retributivo del Gobierno de Aragón, y que varían en función del puesto o las funciones del mismo (complementos), pero no del género de los empleados.

La selección del personal del IACS está basada en los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y seguridad Jurídica. Para ello se hace publicidad de la convocatoria y sus bases, con transparencia y agilidad.

Cada convocatoria es aprobada por el departamento responsable de función pública y la Directora Gerente firma la resolución de inicio de convocatoria que incluye:

- La descripción del puesto,
- La forma y plazo de presentación de candidaturas, según si es procedimiento normal o de urgencia,
- El proceso de selección (fases del proceso, requisitos exigidos, méritos, criterios de capacidad, criterios de competencia personal), indicando claramente la puntuación otorgada a cada criterio, y
- Los plazos de resolución.

Este proceso está incorporado al sistema de gestión de calidad del IACS: “PS03.2 Proceso de selección de personal”.

Dentro del organigrama de nuestro Instituto existe la figura de los “Responsables de área”, que es un puesto que no consolida, y al que se accede mediante nombramiento de la directora gerente, permaneciendo en el mismo mientras no se produzca el cese. Este puesto tiene asociado un complemento específico.

También se da la oportunidad de participar en grupos de trabajo transversales que, no siendo del ámbito específico de su trabajo, puedan ser del interés de quienes integramos el IACS. En la composición de estos grupos de trabajo se intenta que participen personas de distintas áreas y categorías profesionales, de manera que se creen sinergias entre personas que no trabajan juntas habitualmente. Ejemplos de estos grupos son:

- Grupos de desarrollo de competencias profesionales del IACS

- Grupo de comunicación interna
- Grupo de Responsabilidad Social
- Comité de seguridad de la información

El IACS se suma a distintas campañas locales, regionales y nacionales que defienden la igualdad de género, el acceso libre y sin discriminación a la carrera científica y de visibilidad del investigador. Como ejemplo, el 11 de febrero se celebra el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia en el que cinco trabajadoras del IACS han compartido su labor y experiencia con alumnas y alumnos de cinco colegios zaragozanos.

En el marco de la contratación, el IACS cuenta con expedientes de contratación dedicados exclusivamente a Centros Especiales de Empleo que emplean a personas con discapacidad. También es posible establecer en los pliegos de contratación otros requisitos de adhesión de las empresas contratantes a los planes y procedimientos de igualdad, así como otros campos tales como la prevención de riesgos laborales o seguridad de la información, del Instituto.

Por último, cabe señalar la sensibilidad y compromiso del IACS con la violencia de género, estableciendo medidas específicas en el artículo 30 de su convenio colectivo. En él, se establece que la trabajadora víctima de violencia de género tendrá derecho a una reducción de hasta un medio de su jornada de trabajo con deducción proporcional de sus retribuciones, cambio de puesto de trabajo, pudiendo la trabajadora volver al puesto de origen reservado o bien ejercer el derecho preferente hacia su puesto provisional, excedencia sin necesidad de haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos y sin que resulte de aplicación ningún plazo de permanencia en la misma. Durante los seis primeros meses tendrá derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaba, siendo computable dicho período tanto a efectos de trienios, como a efectos de acreditar el período de desempeño para acceder a otros puestos de trabajo. La excedencia podrá prorrogarse por períodos de tres meses con un máximo de dieciocho. Durante los seis primeros meses de esta excedencia se percibirán las retribuciones fijas íntegras.

Además, en 2021 se ha renovado el Procedimiento del IACS frente al Acoso en el Trabajo, que incluye los supuestos de acoso sexual o por razón de sexo, y que establece medidas no solo de tipo reactivo o correctivo sino también preventivas, partiendo del compromiso institucional y centradas en la formación y sensibilización.

Arranca el desarrollo del Plan de Igualdad

Durante 2021 se ha constituido la Comisión Negociadora de Igualdad del IACS. Se trata de una comisión paritaria que está realizando las tareas de diagnóstico previas para la propuesta de un Plan. A la vista de los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico, se propondrán acciones encaminadas a la corrección de las áreas en que se detecten deficiencias y la mejora de todos los aspectos susceptibles de ella. El grupo de trabajo de RSC participa y es informado del desarrollo del Plan de Igualdad para poder, asimismo, proponer acciones en el marco del Plan de Igualdad.

Cuando el Plan haya sido elaborado, una nueva Comisión de Igualdad se constituirá para su ejecución y seguimiento. Esta nueva Comisión contará con la participación del grupo de trabajo de RSC.

Nuevas políticas de conciliación

Para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, dentro del convenio colectivo del IACS (artículo 11), se contempla la posibilidad de poder elegir comenzar la jornada laboral entre las 8 y las 9 de la mañana, además de disponer de dos tipos de jornadas:

- Jornada Regular: Realización de dos tardes a la semana
- Jornada Continua Flexible: Horario continuo de mañanas

Adicionalmente, existe la posibilidad de flexibilizar en una hora, los horarios de entrada y salida, para las personas que tengan a su cargo:

- Personas mayores,
- Hijos menores de doce años,
- Personas con discapacidad, o
- Familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que padezca enfermedad grave

Y la flexibilidad de hasta dos horas para aquellas que tengan a su cargo hijos con discapacidad psíquica, física o sensorial.

Asimismo, el convenio colectivo del IACS contempla:

- En el artículo 13 los supuestos que dan derecho a reducciones de jornada por guarda legal.

- En el artículo 17, los permisos y licencias.
- En los artículos 23 a 28 las excedencias:
 - Por cuidado de hijos,
 - Por cuidado de familiares,
 - Voluntaria,
 - Por agrupación familiar,
 - Año sabático, o
 - Por prestación de servicios en el sector público.

En 2020 se implantó el sistema de control de presencia "Dasstime" que ha facilitado la aplicación de la flexibilidad. Este sistema está conectado a los tornos de entrada y salida del CIBA y también es accesible por medio de una conexión a internet, desde cualquier ubicación.

A raíz de las necesidades extraordinarias de conciliación derivadas de la pandemia, el IACS ha realizado un enorme esfuerzo por adaptar las condiciones de trabajo a todas las circunstancias de las personas que lo integran. Este esfuerzo queda recogido en los distintos protocolos emitidos por el IACS y disponibles para el personal en <https://www.iacs.es/iacs-corporativo/>.

Entre las medidas adoptadas pueden destacarse:

- La aplicación de la jornada continua de 7 horas diarias para favorecer la conciliación y la seguridad de los empleados y empleadas que deban acudir presencialmente, evitando comidas en el centro.
- Horarios flexibles para facilitar la conciliación. Las jornadas de trabajo presencial pueden ser combinadas con teletrabajo para el cumplimiento de la jornada diaria con objeto de reducir la presencia en el centro de trabajo, siempre que los servicios estén cubiertos.
- Puesta a disposición de los empleados de recursos tecnológicos para facilitar el teletrabajo.
- Adopción de medidas de seguridad para el trabajo presencial, específicas por servicio.

Crecimiento y carrera profesional

Todos los puestos del IACS tienen definidas unas necesidades de formación que no necesariamente son requisitos de selección. Para aplicaciones o funciones muy específicas, o herramientas de gestión interna, se recibe formación tras la incorporación al puesto. También puede proponerse por el personal o sus responsables la capacitación en áreas de interés o donde se detecten carencias. Del

mismo modo, cuando se detectan nuevas necesidades estas se ponen en conocimiento de Formación interna para poder proveer del servicio formativo necesario.

Dentro del Instituto se organizan diferentes grupos de trabajo transversales a los que cualquier persona puede adherirse y que pueden proponer la realización formación específica para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

Durante este periodo se han producido cambios de puesto debido a las necesidades de los servicios, en particular del Laboratorio de Satélite de Apoyo y Refuerzo al Diagnóstico al Servicio Aragonés de Salud creado a raíz de la pandemia por la COVID-19.

Formación interna

El IACS colabora con distintas entidades formativas para acoger prácticas de estudiantes que finalizan su formación profesional, para brindarles la oportunidad de formarse de una manera práctica y mejorar sus oportunidades de acceder al mercado laboral. Se colabora también con distintas instituciones que promueven la empleabilidad en especial con el INAEM.

En cuanto a la formación de los profesionales del IACS, se realiza a través de una doble vía:

- Plan de formación transversal anual, cuya elaboración se realiza con el siguiente procedimiento:
 - Anualmente, la dirección junto a los responsables de área, realizan un estudio de las necesidades formativas de los empleados, alineadas con la estrategia de la organización
 - Se evalúa también los resultados obtenidos en el plan de formación interna del año anterior.
 - Este análisis se completa con una encuesta de necesidades formativas realizada a todo el personal del IACS.
 - Con toda la información se realiza el plan de formación para la siguiente anualidad que es aprobado por el Comité de Empresa.
- Formación específica. En esta formación se ejecutan acciones puntuales con un alto grado de especificidad, para quienes la necesiten. Se integran en este apartado desde congresos y jornadas, hasta másteres.

Para la gestión de la formación interna existen dos procedimientos dentro del sistema de gestión de calidad del IACS:

- PS03.1 Formación interna, que tiene por objeto definir la sistemática para la detección de necesidades formativas del personal de los Servicios Centrales del IACS y elaborar y ejecutar un plan de formación interna para los mismos.
- PT02.2 Gestión formación, que tiene por objeto describir el desarrollo, la ejecución y la evaluación de cada acción formativa organizada por el IACS, tanto de formación externa, como de formación interna.

Este procedimiento de calidad recoge la realización de una evaluación de satisfacción del personal con la formación recibida.

El objetivo es crear una organización donde el aprendizaje y desarrollo propio forme parte de las competencias de cada trabajador o trabajadora, así como el deseo de compartir el conocimiento y su aplicación en el trabajo diario.

A lo largo de 2021 se ha recuperado el Plan de formación realizando aquellas actividades que habían quedado pendientes en 2020 por no haberse podido llevar a cabo presencialmente debido a la pandemia por la COVID-19. Además, se han satisfecho el resto de necesidades de formación que se han producido durante el año incluyendo, por ejemplo, las formaciones específicas de Responsabilidad Social Corporativa e Igualdad.

Promoción interna

Durante este periodo se han realizado 2 procesos de promoción interna mediante los cuales se han cubierto vacantes del Instituto por personal de la institución que hasta entonces se desempeñaba en otras categorías.

Estos cambios se han producido de Técnico de Gestión a Técnico de Área y de Administrativo a Técnico de Gestión, ambos puestos de destino formando parte de la Unidad de Infraestructuras del Área de Gestión.

Reducción de la temporalidad en el empleo (Estabilización)

En el IACS parte de su personal venía encadenando contratos por obra y servicio durante períodos superiores a tres años. Por Decreto 218/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, aprobó la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se conceden al IACS 26 puestos de trabajo para su estabilización.

En la actualidad se está diseñando el proceso selectivo de concurso-oposición por el que se llevará a cabo la estabilización.

Seguridad y Salud

La salud laboral está contemplada en el título X del convenio colectivo del IACS, estando a lo dispuesto en la Ley de prevención de Riesgos laborales, la normativa que la desarrolla y la normativa comunitaria.

El IACS tiene aprobado un Plan de riesgos laborales de fecha 28/02/16 según establece el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, modificado por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de Prevención de Riesgos Laborales.

En el marco de dicho plan, IACS garantiza la seguridad y salud de sus integrantes informando y formando a estos sobre los riesgos generales y específicos existentes en los distintos centros de trabajo que conforman su infraestructura y mediante la redacción de los métodos de trabajo escritos para el desarrollo correcto de sus funciones. Igualmente, la empresa pone a su disposición los medios necesarios para la vigilancia periódica de sus estados de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Este afán por evitar o en todo caso minimizar las lesiones personales, enfermedades profesionales el IACS está trabajando de manera constante en una organización de la actividad preventiva a través de un Servicio de Prevención Ajeno (MAS Prevención) que desarrollará la prestación de su servicio en colaboración con las estructuras internas implicadas. Con ello, se pretende reconocer la importancia

que la PRL tiene en el IACS dada la particularidad del mismo y la manifiesta complejidad en su gestión y organización.

El IACS tiene también definido un procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales, en el que se establecen reuniones periódicas con órganos de prevención de las distintas instituciones que tienen personal trabajando en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), en concreto, con la Universidad de Zaragoza, el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, ARAID (Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo) y CIBER (Centro de Investigación Biomédica en Red). Además, para el intercambio documental con las contratas y empresas de servicios se ha implantado una plataforma on-line para mejorar y facilitar la gestión.

El IACS cuenta también con un Comité de Seguridad y Salud Laboral que es un órgano colegiado formado por máximo seis miembros; de uno a tres representantes nombrados por la Dirección y tres representantes de entre los Delegados de Comité nombrados Delegados de Prevención. Este comité se reúne de manera ordinaria con una periodicidad trimestral y atiende todas las cuestiones relacionadas con la política de prevención, recibiendo las consultas y sugerencias al respecto de los empleados. El Comité canaliza las sugerencias y mejoras aportadas por los empleados.

Cabe también destacar que en el plan transversal de formación interna existe una línea estratégica de seguridad y salud. Se han realizado las siguientes formaciones en materia de seguridad y salud:

- PRL. Oficinas y despachos. (2 edición).
- PRL. Laboratorios (I+D) (2 ediciones).
- Bioseguridad. Nivel avanzado.
- Actuación ante emergencias (2 ediciones).
- Soporte Vital Básico y Uso de Desfibrilador Semi-Automático (4 ediciones).

Potenciación de la Comunicación Interna

Durante el año 2020 se crea el grupo de trabajo de comunicación interna, con el objetivo de definir y potenciar unos canales de comunicación adecuados para que la información llegue a todos los trabajadores y trabajadoras del Instituto. En coordinación con la Unidad de Comunicación, se identifican las acciones necesarias para:

- **Informar.** Todos han de conocer lo que sucede dentro de la empresa de forma actualizada. La información desde la fuente reduce la incertidumbre y los rumores.
- **Escuchar.** Fomentar el diálogo entre Dirección y personal. Facilitar que las propuestas, las ideas y las dificultades circulen y se puedan tener en cuenta y actuar.
- **Impulsar la cultura de la organización.** Que todos se reconozcan con sus valores y objetivos; para ello, el primer paso es conocerlos.
- Conocer la estrategia de la organización.
- **Potenciar la identidad y el sentimiento de pertenencia:** implicar. Que el equipo humano se sienta parte del proyecto común que es el IACS y que su papel en la organización, para la consecución de objetivos, sea valorado. Propiciar un canal de aportaciones.
- **Compartir.** Hacer partícipes a todos de los logros conseguidos o de los proyectos que finalmente se desestiman. Todos, en mayor o menor medida, somos parte de lo que sucede en el IACS.
- **Reconocer.** Identificar actividades complementarias y potenciar sinergias entre profesionales de distintas unidades del IACS.

La situación de partida de este grupo de trabajo surge a raíz de una valoración del clima laboral del Instituto con el asesoramiento y ayuda de una empresa especializada. Para ello se formaron grupos de trabajo, en los que participaron la totalidad de la plantilla, con el fin de analizar el sentimiento de identificación y compromiso con la organización. Como consecuencia de este proyecto, se detectaron áreas de mejora y se planificaron medidas concretas, presentadas por la Dirección del IACS a todos los empleados en una jornada realizada en el salón de actos en el primer trimestre de 2019.

Se confirmó que la Comunicación Interna (CI) era uno de los aspectos importantes que cohesionan un grupo y que favorecen el sentimiento de pertenencia y, por ende, su compromiso, por lo que a finales de 2019 se consideró necesario la creación de un grupo de trabajo estable de Comunicación Interna, coordinado por RRHH, en el que estuvieran representadas todas las Áreas y Unidades funcionales de la organización. La misión de dicho grupo era, en primer lugar, realizar un Plan de Comunicación Interna que definiera el objetivo, alcance, canales de comunicación, recursos y estructura, plan de acción y evaluación y seguimiento.

Para que el grupo de trabajo elaborara dicho Plan de Comunicación interna de la forma más sólida y realista posible, en junio y julio de 2020 se realizó una encuesta. Los resultados se han compartido y han servido de base al Grupo para elaborar el Plan de Comunicación Interna y definir las acciones a realizar en el futuro.

Involucración del personal en las políticas de RSC

El IACS ha ampliado su grupo de Responsabilidad Social Corporativa, que se ha hecho abierto, informando a todo el personal del Instituto, y habiendo incorporado al mismo todas las personas que han manifestado su interés en participar activamente.

Además, se ha trabajado con un enfoque participativo que ha involucrado a toda la institución para identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible mejor alineados con la misión, visión y valores del IACS. De entre los distintos ODS, el grupo de trabajo planteó una serie de acciones que consideraban podía ser factible llevarlas a cabo en el plazo estipulado. De esas, los trabajadores establecieron con su voto sobre la prioridad e idoneidad de llevar a cabo las acciones antes de finalizar 2022.

Para la consecución de cada una de estas acciones se han creado subgrupos de trabajo específicos distribuyendo a las personas participantes del grupo de RSC según sus competencias, conocimientos e intereses. El apartado 6 de esta memoria desarrollamos en profundidad este punto.

4. La eficiencia en la gestión económica, la contratación y la gestión medioambiental

Casi el 20 % del producto interior bruto de la UE se consume en la compra de bienes y servicios públicos (fuente: sitio web de la Comisión Europea https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/guidance_public_proc_es.pdf), por lo que la contratación pública no es sólo un medio para proveer de bienes y servicios a la Administración, es además un potente inductor para la consecución de otras finalidades sociales y medioambientales.

El IACS, consciente de que el dinero público proviene del esfuerzo de empresas y ciudadanos, está comprometido en realizar una gestión económica eficaz que no solo consiga los fines directos a los que se destina sino que contribuya a vertebrar el territorio y a mejorar y generar riqueza en el entorno.

Eficiencia de la gestión económica

La consecución de los fines del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud requiere una gestión económica eficiente y transparente que garantice la sostenibilidad financiera de la entidad. Un aspecto fundamental de la gestión económica es la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad y la asignación eficiente de los mismos.

Por otro lado, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud está sujeto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria que marca el Gobierno de Aragón.

La consecución de estos objetivos se lleva a cabo mediante un plan de financiación estable que permita definir una estrategia a largo plazo para la entidad, así como a través de la búsqueda de nuevas fuentes de financiación que contribuyan a ampliar los recursos disponibles de la entidad. Es igualmente importante el desarrollo de un plan de infraestructuras que permita la modernización de los equipamientos e instalaciones y una ordenación racional de las inversiones según las necesidades.

Otro aspecto importante de nuestra gestión económica es la transparencia. El IACS hace pública en el Portal de Transparencia de su página web la información presupuestaria y económica de la entidad, proporcionando información sobre: presupuesto anual y ejecución presupuestaria, cuentas anuales, informes de control financiero, periodo medio de pago a proveedores, cuentas abiertas, contratos públicos, convenios y acuerdos de colaboración, y transferencias y subvenciones recibidas y concedidas.

Contratación y gestión de proveedores

Para cualquier contratación, como organismo del sector público, el IACS está sometido a la ley 9/2017 de contratos del sector público, y dentro de la clasificación “Poder adjudicador Administración pública”, así como a la Ley 3/2011 de Contratos del sector público en Aragón.

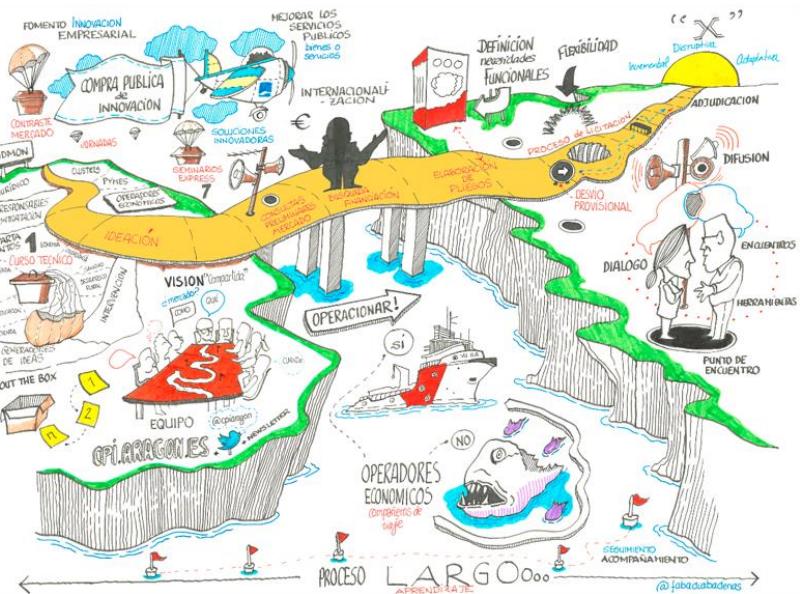
El sistema legal de contratación pública que se establece la Ley 9/2017 persigue mayor seguridad jurídica y trata de conseguir que se utilice la contratación pública como instrumento para implementar las políticas tanto europeas como nacionales en materia social, medioambiental, de innovación y desarrollo, de promoción de las PYMES, y de defensa de la competencia. Todas estas cuestiones se constituyen como verdaderos objetivos de la Ley, persiguiéndose en todo momento la eficiencia en el gasto público y el respeto a los principios de igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad.

Ello se concreta en la obligación de los órganos de contratación de velar por que el diseño de los criterios de adjudicación permita obtener obras, suministros y servicios de gran calidad, concretamente mediante la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato.

De este modo, el IACS aplica en su contratación los siguientes aspectos:

- Planificación de compras por presupuesto;
- Igualdad de trato, no discriminación, transparencia, publicidad y libre concurrencia;
- Adopción de criterios sociales, medioambientales o de innovación;
- Reserva de un porcentaje de su contratación a centros especiales de empleo o empresas de inserción;
- Administración electrónica para facilitar a los proveedores las licitaciones; y
- Especial trato de la normativa a las PYMES.

En particular el IACS, en los últimos años, ha sido promotor de la compra pública de innovación (CPI). La CPI es una actuación administrativa de fomento de la innovación, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública.



En este sentido, el IACS, como parte de la estrategia de impulso y consolidación de la Compra Pública de Innovación en el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, ha creado la Cátedra en CPI, un instrumento vital para asegurar que las necesidades públicas de salud se satisfacen mediante soluciones inteligentes e innovadoras. Uno de los proyectos que lidera el IACS y que ha comenzado su andadura en este último período es el proyecto ROSIA con el que se pretende crear un servicio de rehabilitación remota para zonas aisladas y con el que se ha logrado una importante financiación dado el papel del IACS en el proyecto.

Con la mentada cátedra, IACS y Universidad de Zaragoza pretendemos desarrollar un proyecto conjunto de formación, investigación, transferencia de tecnología y conocimiento con la finalidad de generar e intercambiar conocimiento en este ámbito.

Para velar por una contratación responsable dentro del sistema de gestión de calidad existen los siguientes procesos de contratación y gestión de proveedores:

- PS04.1 Homologación de proveedores
- PS04.2 Contratación menor
- PS04.3 Contratación por procedimiento abierto
- PS04.4 Contratación por procedimiento negociado con exclusividad

Las contrataciones del IACS se publican en las plataformas procedentes, de acuerdo al procedimiento de contratación, para fomentar la concurrencia (Plataforma de contratación del estado, BOE, DOUE). A nivel europeo, el IACS también utiliza la plataforma TED (Tenders Electronic Daily), que es la versión en línea del 'Suplemento del Diario Oficial' de la UE, dedicado a la contratación pública europea (por ejemplo, el citado proyecto ROSIA está publicitado en esta plataforma). En esta plataforma se publica el “Prior Information Notice” (PIN), que es utilizado para informar previamente a los proveedores sobre la contratación planificada e invitarlos a una consulta de mercado abierto. La plataforma se utiliza con el fin de involucrar a los proveedores de toda la UE y los países asociados del programa Horizonte 2020, para competir y ganar contratos para entregar I + D de una tecnología que cumpla con los requisitos. También se publican en el portal de transparencia del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/informacion-economica/>) y la información se envía a la Cámara de Cuentas de Aragón.

Con el fin de garantizar el acceso a contratar con el IACS al máximo número de proveedores, la contratación no está a priori restringida para ningún proveedor.

El proceso de “Homologación de proveedores” regula que, si durante la relación contractual se producen incidencias, están son recogidas y evaluadas dentro del SGC, pudiendo, si son graves o reiteradas, derivar en una “No Conformidad” y conllevar la deshomologación total o parcial del proveedor. Durante este año no se ha deshomologado a ningún proveedor.

Los proveedores que resulten adjudicatarios de una contratación deben cumplir los criterios sociales, medioambientales o de innovación que se hayan incluido en las cláusulas de la misma y a lo largo de la ejecución del contrato se establece una estrecha interrelación.

Adicionalmente, dentro de la Compra Pública de Innovación, la nueva normativa establece la posibilidad de realizar consultas del mercado con vistas a preparar la contratación e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y sus requisitos de contratación. En esas consultas previas al mercado se trata de buscar entre los operadores económicos y la Administración, primeramente, si existe en el mercado una solución a las necesidades planteadas, y, en segundo lugar, una interacción para definir de manera adecuada los requerimientos técnicos que van a ser tenidos en cuenta en la contratación. Es decir, innovación desde la demanda y no desde la oferta.

Asimismo, existen otros recursos que la nueva normativa establece, como es el Mapa de demanda temprana que permitirá que los operadores económicos conozcan las necesidades a medio y largo plazo para poder prepararse ante la futura demanda.

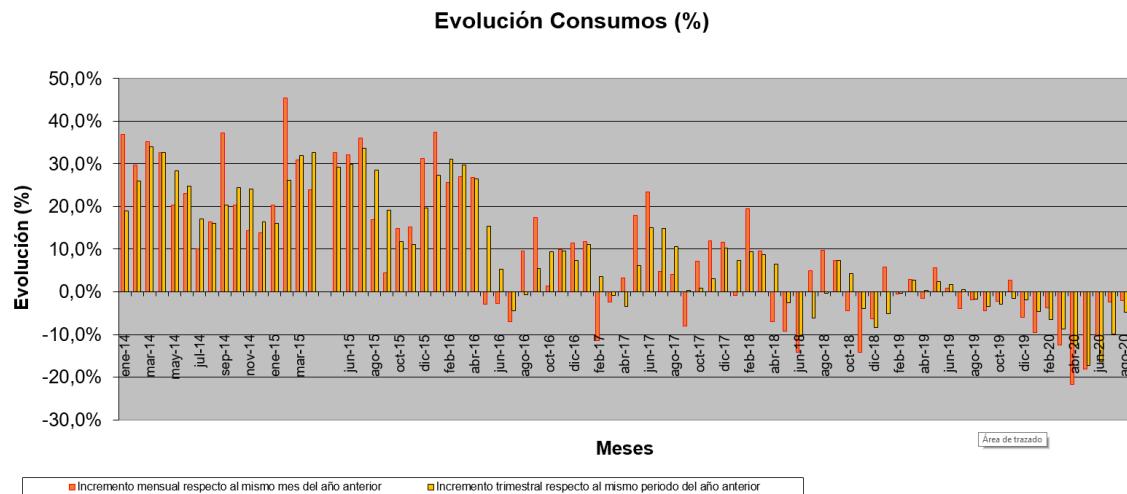
Gestión medioambiental

La actividad del IACS tiene un impacto limitado en el medioambiente por tratarse de una actividad mayoritariamente de I+D+i. Los principales impactos tienen que ver con el consumo de energía y la generación de residuos sanitarios.

Existe un plan de ahorro energético en el consumo de electricidad, gas y agua en la gestión del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), nuestro centro de trabajo, resultado de la auditoría externa energética.

Con respecto al consumo de energía, se están implantando las MAE (Medidas de Ahorro Energético) propuestas en la auditoría energética realizada el año anterior. Las primeras medidas implantadas, seleccionadas con criterios de coste-beneficio, han sido las siguientes: Regulación de temperaturas de consigna, interruptores temporizados en aseos, ajuste horario de alumbrado exterior, proyecto de sustitución de placas solares térmicas infrautilizadas por placas fotovoltaicas.

Para controlar la eficiencia se realiza un control mensual de los consumos de electricidad, gas natural y agua en el CIBA, comparándolos con los mismos periodos de otros años lo que permite identificar rápidamente desvíos y tomar medidas correctoras. También revisan, de forma periódica, las potencias contratadas para optimizar tanto el coste de la facturación eléctrica como los requerimientos a la distribuidora de electricidad.



Con respecto a la generación de residuos sanitarios se lleva un control mensual de los residuos generados por cada uno de los grupos de investigación y servicios científico técnicos del CIBA. Además, se ha realizado una formación específica de gestión de residuos para el personal del Instituto, tras la que se ha realizado un procedimiento de gestión de residuos con el objetivo de realizar una gestión más eficiente de los mismos.

Actualmente, se están planificando tareas de información y concienciación del personal del IACS y usuarios del CIBA de las causas principales de impacto ambiental para la institución: consumo energético y generación y segregación de residuos urbanos y peligroso

El consumo de energía en el CIBA supone el mayor coste de explotación del edificio. Existe un control mensual de consumo y coste de electricidad, gas natural y agua. Asociado a esto se desarrollan planes de eficiencia y ahorro energético para conseguir una reducción de estos costes de energía.

Este plan incluye 11 medidas entre las cuales se encuentran: regulación de temperaturas de consigna, interruptor temporizado en aseos, ajuste horario de la conexión del alumbrado exterior, incorporación de lámparas led en estabulación, reducción de consumo en stand-by, formación y concienciación.

El consumo de materiales en el IACS es muy limitado, pues la actividad se centra en el desarrollo del conocimiento biomédico mediante investigación e innovación.

Tras las formaciones realizadas en gestión de residuos sanitarios se ha constatado una mejora en la segregación y, especialmente, en la limitación del sobretratamiento de residuos. No obstante, la generación ha aumentado como resultado del incremento de las investigaciones derivadas de la

pandemia por COVID-19.

El IACS está estableciendo planes de formación y concienciación tanto del personal propio como del personal de otras instituciones que desarrollan su trabajo en el CIBA, respecto a la mejora energética y al tratamiento de residuos, en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón.

Adicionalmente, existe una línea de actuación de formación a médicos en línea con el concepto One Health, que pone en relación las variables medioambientales y la salud animal y humana. Esta línea, que fue iniciada en 2018 a partir de una enmienda parlamentaria, se ha concretado en distintas acciones y ha despertado un gran interés entre los profesionales sanitarios, por lo que se continúa trabajando en la misma.

Desde hace varios años se vienen desarrollando dentro de la línea de “Salud pública” actividades formativas sobre la relación entre la salud y el medioambiente. Estas actividades están dirigidas a profesionales que trabajen tanto en centros sanitarios del SALUD como en la protección, promoción o vigilancia de la salud humana frente a los riesgos medioambientales en el ámbito de la salud pública. Dentro de la actividad se trató la relación de los siguientes factores medioambientales con la salud.

En estos campos, durante 2021 se han realizado dos actividades:

- “Introducción a la Salud Global: Salud Internacional, Medioambiente y Salud” (50 horas), y
- “Cambio Climático, Temperaturas Extremas y Salud” (18 horas).

5. El IAS en contacto con la sociedad

La sobreinformación que vivimos como sociedad hace que sea más importante que nunca contar con fuentes neutrales, rigurosas, que expongan la información siempre basada en la evidencia y que tengan como único fin aumentar el conocimiento y fomentar las vocaciones de aquellas personas y sectores a quienes se dirige.

Con ese objetivo, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud promueve desde su fundación un modelo abierto y práctico, en el que quien goza de la información la pone a disposición de todos. Una filosofía que mantenemos en cualquier acción divulgativa de la organización.

En el último lustro, hemos impulsado acciones divulgativas enfocadas a dos sectores que consideramos vitales: los profesionales sanitarios e investigadores y, por otro lado, la ciudadanía. En esta ocasión, además, hemos incorporado un grupo de interés: quienes integramos el IACS; por ser los mejores embajadores del trabajo que se realiza en el Instituto.

Lo que empezó con pequeñas acciones de comunicación hoy constituye un amplio programa, en el que se ven involucradas personas de toda la organización y que capitanean mayoritariamente profesionales de las áreas de Innovación, de la OTRI, de Proyectos Europeos, Recursos Humanos y Comunicación. Todo este trabajo está organizado con vista, además, de constituir una próxima Unidad de Cultura Científica que dote de más recursos humanos y económicos para poder ampliar el alcance y volumen de sus acciones.

De cara a ofrecer una visión global, hemos resaltado las acciones que consideramos más representativas en función del público al que van dirigidas por sus resultados, grado de innovación y características.

Promoción de la cultura científica entre los aragoneses

Ciencia con Sentido

Tras el éxito de la exposición sensitiva en el centro Etopia de Arte y Tecnología de Zaragoza en 2019, el IACS decidió apostar por transformar todo ese contenido en una muestra itinerante y trasladarla a

distintas localidades aragonesas a las que habitualmente no llegan las actividades de divulgación científica. A lo largo de los meses a los que hace mención esta memoria se ha trabajado en la adecuación de la estructura y en la adaptación de los materiales gráficos a nuevos soportes, mucho más ligeros y con la capacidad de moldearse en función del espacio que los acoja.

La adaptabilidad de la muestra se ha comprobado ya en Utebo, que ha acogido del 7 al 26 de septiembre de 2021 la exposición y por la que se han acercado al mundo de la investigación más de 700 personas.

Éste y otros contenidos expositivos diseñados por el IACS forman parte del proyecto de Divulgación Científica dirigido desde la unidad de Comunicación y que ya se están ofreciendo a distintos organismos para poder exponerlos en distintos puntos de Aragón en los próximos meses.

11 F- Mujer y ciencia

Fieles un año más a nuestro compromiso por despertar vocaciones científicas, el IACS ha vuelto a participar en las actividades vinculadas con el Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia, que se celebran todos los años en torno al 11 de febrero.

En esta ocasión, coincidiendo con las medidas restrictivas que existían en las aulas a raíz de la situación sanitaria, nuestra participación ha sido solo online. Técnicos de los Servicios Científico Técnicos e Investigadores han expuesto, a través de videoconferencias, pequeñas charlas con los colegios aragoneses a los que les han explicado en qué consiste su trabajo, cómo repercute su resultado en la sociedad y cuáles son los requisitos para trabajar en un centro de investigación como el nuestro.

En nuestra organización, a diferencia de otras, hemos puesto cara también a nuestros compañeros varones, que son minoría, aludiendo que la ciencia es de todos y que tanto hombres como mujeres pueden defender con pasión trabajar en un sector como es el de la investigación y despertar vocaciones entre los más jóvenes.

Noche de los investigadores

En el periodo que abarca esta memoria, se han celebrado en Zaragoza tres sesiones distintas de la Noche de los Investigadores, en septiembre y noviembre de 2020 y otra en septiembre de 2021. Evidentemente, el IACS no ha querido faltar a ninguna.

En la versión de septiembre de 2020, fecha tradicional de esta cita, mostramos el trabajo que se había realizado en los últimos meses en el IACS vinculado a la investigación relacionada con el COVID. En nuestra exposición, compuesta por una colección de cinco tótems, incluimos, además de la información técnica y científica, la imagen más humana de quienes han estado detrás de ese trabajo. El objetivo no era otro que mostrar al científico y no tanto su trabajo.

En la versión añadida de noviembre, en la que la organización decidió apostar por un contenido online, desarrollamos distintos materiales audiovisuales vinculados con el contenido mostrado en septiembre y en los que, esta vez, eran los propios protagonistas quienes explicaban el porqué de su trabajo y cuáles habían sido los resultados.

Asimismo, en la edición de 2021 se hizo un repaso por la investigación más básica, donde profesionales de los Servicios Científico Técnicos acercaron la realidad de sus laboratorios, mostrando cómo la investigación in vitro y aquella que necesita de los animales pueden aportar soluciones a las enfermedades del siglo XXI.

Todo este material se difundió a través de los canales propios del IACS y del Gobierno de Aragón, además de incorporarlo a la lista de difusión diseñada a tal efecto por los organizadores del evento.

Difusión científica e innovadora a la comunidad investigadora dirigida a la comunidad científica

IV Encuentro de jóvenes investigadores en el extranjero

El Centro de Investigación Biomédica de Aragón lleva ya cuatro años acogiendo a científicos de todo el mundo en su encuentro anual. El encuentro, celebrado en Navidad, promueve el contacto entre jóvenes investigadores que desarrollan su trabajo en el extranjero con quienes investigan en Aragón. El objetivo es incrementar las oportunidades de colaboración y la red de contactos entre científicos españoles en el extranjero, los retornados a España y los que buscan oportunidades en el extranjero.

En esta ocasión, el encuentro en 2020 se celebró de manera virtual. Para ello se utilizaron diversas herramientas y plataformas habilitadas para celebrar conferencias, charlas y fomentar el networking, además de compartir pósteres y vídeos.

23/12/2020 | **ONLINE Y PRESENCIAL**

IV Encuentro Jóvenes investigadores por el mundo

INSCRIPCIONES E INFO

[INSCRIBIRME](#) para el encuentro entre jóvenes investigadores en el extranjero



Corner de divulgación científica para profesionales sanitarios

Dentro de las Jornadas de trabajo de Calidad Asistencial, en cuya organización colabora el área de Formación del IACS, se organizó, por primera vez, un espacio de cuatro horas destinado a dotar de herramientas a todos los profesionales sanitarios que quieren difundir y comunicar su trabajo a la sociedad.

Periodistas especializados en información sanitaria, generalistas y profesionales de gabinetes de comunicación pusieron a disposición de los sanitarios claves para garantizar que sus mensajes lleguen de forma correcta, tanto si es a través de un medio de comunicación o como acciones de autodivulgación.

Guías rápidas de proyectos europeos

La Unidad de Proyectos del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud ha elaborado una serie de Guías rápidas de proyectos europeos dirigidas principalmente a la comunidad científica. Estas guías fueron explicadas en cinco webinarios a los investigadores y a cualquiera con interés en estos proyectos del Instituto. Los webinarios impartidos fueron grabados y forman parte del repositorio de la Unidad de Proyectos. Estos son:

- Horizon Europe
- European Research Council
- Marie Skłodowska-Curie Actions

- Cluster 1: Health
- Oportunidades para jóvenes investigadores en Proyectos Europeos

Los principales objetivos de las “Guías rápidas de proyectos europeos” son:

- Dar a conocer el nuevo Programa Marco de Investigación de la EC (Horizonte Europa)
- Generar interés y debate en torno a los Proyectos Europeos
- Despertar el interés por participar en Proyectos Europeos
- Dar a conocer el nuevo Punto de Contacto para Proyectos Europeos en el IACS

Los vídeos y documentos, están disponibles en la web del IACS.

<https://www.iacs.es/investigacion/proyectos/guias-rapidas-de-proyectos-europeos/>

Colaborando con África Occidental para incluir la perspectiva de género en investigación

Desde 2019 el Comité de Ética de la Investigación de la Comunidad de Aragón (CEICA), cuya gestión está encomendada al IACS, participa en el proyecto BCA-WA-ETHICS (<https://www.bcawaethics.com/>), financiado por la European & Developing Countries Clinical Trials Partnership (EDCTP) y liderado por la Universidad de Zaragoza, que tiene como objetivo mejorar las capacidades y habilidades de los científicos y miembros de los Comités Nacionales de Ética de la Investigación de África Occidental. Esta primera fase del proyecto está orientada a incorporar la perspectiva de género en la labor de evaluación e inspección de la investigación.

El compromiso para 2021-2023 es desarrollar las capacidades de los miembros de la Red de Comités Nacionales de Ética de África Occidental (WANEC) y miembros de los Comités de Ética Nacionales de Benín, Senegal y Malí, en materia de ética de la investigación, gobernanza del Comité, transversalización de género y preparación para auditorías.

El CEICA aportará de nuevo su asesoría en los documentos que se vayan elaborando y acogerá la estancia de algunos miembros de los CEI de Senegal, Benín y Mali para su formación en el CEICA. También colaborará en cursos y reuniones que se celebren, favoreciendo la colaboración y el intercambio de criterios con los comités de África Occidental.

Abriendo el IACS a sus trabajadores

Seminarios Exprés - Ciclo “ConocerNOS para reconocerNOS”

Los ciclos de seminarios exprés tienen como objetivo que los trabajadores del IACS compartan de manera voluntaria sus conocimientos a sus compañeros. Las charlas se celebran dentro del horario laboral y van dirigidas a todas aquellas personas del centro que quieran asistir.



30 minutos para compartir



Ciclo «ConocerNOS para reconocerNOS»

Salón de actos Lorente de No 9 de la mañana

S	Si eres un paciente, esto te interesa	21 febrero	Mariajo Vicente y Lucía Prieto
e	Documentación científica: si te lo pierdes, ¡¡estás perdido!!	12 marzo	Montse Salas
m	Ética: una de nuestras señas de identidad	17 abril	Maria González
i	Promoviendo la investigación desde la Unidad de Proyectos	15 mayo	Mónica Torrijos
n	¿Qué sabes de la planta B?: una de las joyas del Instituto	19 junio	Cristina Pastor
E	Activa tus super poderes para convertir tus contenidos en una experiencia genial	16 octubre	Unidad de Formación
a	Los enanitos que hacen que las cosas funcionen	20 noviembre	Gonzalo Orna
x	De la logística del organismo a la medicina regenerativa	11 diciembre	Ángel-Luis García Otin

¡¡No es necesario inscribirse, sólo acudir!!!

Lamentablemente, el programa de seminarios exprés bajo el eslogan “ConocerNOS para reconocerNOS” planificado para el segundo semestre del año 2020 y 2021 no pudo completarse debido a la pandemia, pero esperamos retomar los seminarios pospuestos.

Grupo de comunicación interna del IACS

Alineado con el eje 8 “Fomento del capital humano” de la hoja de ruta del IACS, se ha creado el grupo de trabajo de Comunicación interna del Instituto. Los objetivos del grupo se detallan en el apartado 3 de esta memoria.

Gabinete de prensa

La situación sanitaria ha convertido al IACS y a sus trabajadores en una fuente de información de primer orden. Los conocimientos técnicos, tecnológicos y sanitarios de los que disponemos como organización han sido claramente aprovechados por los profesionales de los medios de comunicación que, aún hoy, siguen recurriendo a nosotros como fuente única, para contrastar informaciones nacionales e internacionales sobre el COVID o para comentar la actualidad.

En el último año, el IACS, ya sea por el trabajo propio de sus investigadores o por el soporte que ha dado en la lucha contra el virus, ha aparecido casi a diario en los medios de comunicación. La incidencia en los medios regionales ha sido muy alta, realidad que hemos aprovechado y que ha posibilitado que algunos de nuestros trabajadores se incorporen a la parrilla de colaboradores fijos, dándole continuidad informativa una vez finalice la situación actual.

El impacto ha sido grande también en los nacionales, donde además de entrevistas en directo en programas informativos en franjas de máxima audiencia, han desplazado a nuestras instalaciones a profesionales de las áreas de informativos medios como Televisión Española, TeleMadrid, El País o Mediaset. En el plano internacional, han visitado el Laboratorio Satélite periodistas galos para informar sobre el trabajo que estábamos haciendo en la detección de nuevas variables y cómo podía esto afectar a las localidades fronterizas.

El alto impacto recogido este año con nuestras informaciones, ha posibilitado que áreas menos conocidas hayan podido tener también su espacio y abrirse al mundo, como CEICA o BIGAN.

6. Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogen aquellos principios a los que debemos aspirar como sociedad. En un mundo tan globalizado como el nuestro, conseguirlos es solo posible si aunamos esfuerzos no solo individuales sino también desde las organizaciones.

En el IACS planteamos ese esfuerzo desde la perspectiva doble de ser una administración pública y de que la conforman personas, que tienen sus propias inquietudes y compromisos con la sociedad para la que trabajan y de la que forman parte.

En aras de aunar esa visión y hacer nuestra organización más humana y social, hemos iniciado un proceso de no retorno que nos permite alinear nuestro día a día con nuestro compromiso con los ODS. Todo lo que refleja esta memoria son, sin duda, los primeros pasos de este apasionante camino.

Priorizando ODS

Una de las premisas que nos han guiado este año es que no podemos abordar acciones en todos los ámbitos ni objetivos. Y, por lo tanto, es necesario priorizar.

En este sentido, y fieles a la intención de involucrar a toda la organización, en abril de 2021 se realizó una encuesta entre todos los trabajadores de la organización para establecer qué objetivos debían ser, a su juicio, prioritarios para el IACS, así como determinar los temas materiales en RSC. A esta respondieron el 35% de las personas invitadas a hacerlo.

Entre los 30 objetivos, se seleccionaron como prioritarios:

ODS número 3: Salud y bienestar

ODS número 8. Trabajo decente y crecimiento económico

ODS número 10. Reducción de las desigualdades

Además, en un segundo nivel de prioridad, recibieron la misma puntuación los siguientes:

ODS número 4. Educación de Calidad

ODS número 5. Igualdad de género

ODS número 12. Producción y consumo responsables

ODS número 13. Acción por el clima

Con base en el resultado obtenido, el grupo de trabajo que capitanea este proyecto ha planteado una serie de acciones vinculadas a esos objetivos, con un plazo de ejecución a corto, medio o largo plazo y que comprometía a la organización a llevar a cabo las acciones antes de finalizar 2022. Todas esas acciones son las que componen el Plan de Responsabilidad Corporativa del IACS para el periodo 2020-2022.

El primer Plan de Responsabilidad Corporativa del IACS

Por primera vez, el IACS cuenta con un Plan de Responsabilidad Corporativa propio. Si bien todas las acciones siempre han ido encaminadas a conseguir una sociedad mejor, más saludable y justa; ahora podemos afirmar que trabajamos por ese propósito de una forma más comprometida.

El Plan de RSC, que abarca un periodo de trabajo desde 2020 hasta 2022, tiene como objetivo diseñar, planificar, ejecutar y acciones que contribuyan a conseguir los objetivos de desarrollo sostenible que hemos establecido entre todos los trabajadores como prioritarios.

La puesta en marcha de todas ellas va a ser un trabajo conjunto entre todos los miembros que componen el grupo de trabajo, pero siempre capitaneados por algunos de sus componentes que puedan llevar a cabo un seguimiento más exhaustivo y detectar, en momentos concretos, la necesidad de incorporar a otros compañeros.

Los objetivos y acciones que se recogen en el plan son las que han valorado como prioritarias los trabajadores del IACS a partir de una propuesta inicial, se han priorizado y algunas de ellas ya están siendo abordadas por el grupo de RSC, para lo que cuentan con un coordinador y un equipo.

Acciones en ejecución y resultados

Constituirnos como unidad de cultura científica

El IACS lleva tiempo desarrollando proyectos de divulgación científica de forma esporádica y por ello uno de los objetivos actuales es conseguir una programación mucho más elaborada, que permita establecer una periodicidad concreta y que involucre a toda la organización. Actualmente, se ha elaborado un calendario de acciones previstas para 2022 en la que han participado miembros de todas las áreas de la institución, creado canales de comunicación ágiles para mantener activa la unidad y elegido los primeros soportes. Antes de que acabe 2021, se podrá contar con un plan detallado de actividades que sean perdurables en el tiempo.

Extender los cursos y eventos de divulgación científica a países en desarrollo

Hasta la fecha se ha llevado a cabo una identificación y selección de actividades formativas que puedan ser de interés para otros públicos, y cómo la adaptación del material que ya disponemos y que pueda resultar de interés. Asimismo, se ha iniciado un proceso de licitación para el desarrollo e implementación de una plataforma online que permita poner a disposición de todo el mundo ese material.

Proyecto huella de carbono y conservación del patrimonio natural

Esta acción se puso en marcha por el grupo de trabajo responsable de esta iniciativa en octubre del 2021, con el objetivo de contar con el cálculo de huella de carbono en el primer semestre del 2022.

Instalación de aparcabicicletas y acceso a duchas

Esta actividad está supeditada a liberar espacio, actualmente ocupado. Por lo que en esta primera fase se está liberar dicho espacio y mejorar el sistema de control de acceso. El objetivo es haber completado esta acción al final de 2022.

Donar a ONG el material de oficina en desuso

Se ha recogido material de oficina que existe en el IACS, guardado y sin utilizar desde hace tiempo y se ha valorado su estado. El material que se ha considerado en buenas condiciones para poder ser reutilizado, se ha reunido e inventariado. En este punto se ha contactado con la Fundación Ozanam para su recogida, que se va a realizar en las próximas semanas.

Instalar carteles acceso al CIBA para personas con discapacidad

En este grupo de trabajo se ha determinado la imposibilidad de señalizar adecuadamente el CIBA en su fachada ya que se trata de un edificio catalogado por su singularidad. No obstante, se propusieron cambios en el servicio Google Maps para mejorar la señalización del edificio y añadir la ruta de acceso desde la Universidad de Zaragoza, que no aparecía en sus planos. Además, se han iniciado conversaciones con la Universidad de Zaragoza para señalizar el CIBA mediante el conjunto de señales del campus para facilitar el acceso.

Por estas razones, el plazo se ha alargado y el objetivo es su consecución durante el primer semestre de 2022.

Revisar Plan de Igualdad para aplicar en IACS

En septiembre de 2021 se ha constituido la Comisión Negociadora de Igualdad del IACS, de la que tendrá que salir el primer Plan de Igualdad a final de 2021.

Instalar contenedores visibles en cada planta para reciclar

El grupo de trabajo ha revisado las necesidades del personal en el CIBA y remitió un listado a la empresa contratista de limpieza para el suministro de un total de 19 cubos (9 para papel, 4 para envases, 4 para tóner, 1 para pilas y 1 para vidrio). De ellos, se han recibido 5, y se han encontrado problemas para el suministro de cubos para tóner y para vidrio, que se están resolviendo con la colaboración de la empresa contratista. El objetivo es la finalización de esta acción durante el primer semestre de 2022.

Colocación de folletos y carteles en el CIBA para concienciar en reducir residuos

Cuando se reciba el total de contenedores previstos se continuará con esta acción.

Reciclar los equipos informáticos que no se usen

El grupo de trabajo ha revisado los equipos que ya no se encuentran en uso, registrando las características de cada uno de cara a analizar cuáles de ellos podrían tener una segunda vida.

Se ha contactado con la empresa pública AST, que tiene experiencia en este tipo de donaciones y que ha ofrecido su colaboración para ver la viabilidad de utilizar los equipos, eliminar toda la información existente en los mismos y apoyarnos con la búsqueda de destinatarios y el proceso de donación.

El objetivo es la finalización de esta acción en enero de 2022, así como continuar con esta línea de manera permanente, con los equipos que dejen de ser utilizados por la organización.

ANEXO I. Índice de contenidos GRI

GRI Estándar	Resumen descripción	Resumen descripción
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la organización	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Ver Apartados 1 y 3
102-3	Ubicación de la sede	Edificio CIBA. Avda. San Juan Bosco 13, 50009 Zaragoza
102-4	Ubicación de las operaciones	Territorio nacional
102-5	Propiedad y forma jurídica	Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud y dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, y plena capacidad para el cumplimiento de los fines de colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón (Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón)
102-7	Tamaño de la organización	118
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	No existen diferencias significativas en el tipo de contratación por sexos.
		Los trabajadores externos no representan una parte significativa de la institución, no se analiza su desglose por sexo.
102-9	Cadena de suministro	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En 2020 no ha habido ningún cambio significativo
102-11	Principio o enfoque de precaución	El IACS realiza la gestión de Riesgos y Oportunidades estratégicos y de procesos dentro de su Sistema de Gestión de Calidad. El IACS cuenta con un Comité de Seguridad de la información para la coordinación y gobierno en materia de seguridad de los activos de tecnologías de la información y comunicaciones del IACS, cuya misión es alinear las actividades de la organización en materia de seguridad de la información y tecnologías

102-12	Iniciativas externas. Principios o documentos externos que la organización respalde o este suscrita (Pacto Mundial)	Actualmente no existen.
ESTRATEGIA		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Apartado 1. Carta de la Directora Gerente
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	Apartado 1. Quienes somos y a qué nos dedicamos
ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Código de conducta de los empleados públicos recogido en el capítulo IV del título III del Estatuto básico del empleado público. (https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-11719). Ver apartado Buenas Prácticas en: https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/portal-de-transparencia/
102-17	Formación y asesoramiento en pro de conductas éticas	
	Procesos internos para denunciar conductas poco éticas	
102-18	Estructura del Gobierno de la organización	Ver estructura orgánica en: https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/organizacion-e-informacion-institucional/
102-22/23	Composición del Máximo Órgano de Gobierno y Presidente:	
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	El IACS consolida presupuestariamente con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Apartado 1. Materialidad
102-47	Lista de temas materiales	
102-48	Reexpresión de la información	
102-49	Cambio en la elaboración de informes	
PERFIL DE LA MEMORIA		

102-50	Período objeto del informe	Septiembre 2020-septiembre 2021 (indicadores 2020)
102-51	Fecha del último informe	Octubre 2020 (indicadores 2019)
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud Av. San Juan Bosco 13, Edificio CIBA
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	www.iacs.es Esencial
102-55		
102-56	Verificación externa	No

ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apartado 1. Materialidad
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Enfoque de gestión: desempeño económico

201-1	Valor económico directo generado y distribuido	https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/informacion-presupuestaria/
--------------	--	---

201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	N/A
--------------	--	-----

201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	No hay planes de prestaciones
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	https://www.iacs.es/wp-content/uploads/2020/10/Memoria-2020.pdf

Enfoque de gestión: presencia en el mercado

202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	El salario inicial está definido por convenio para cada empleado sin diferencias de género y es superior al SMI.
		https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/retribuciones_iacs.pdf

202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	El 100% de altos directivos son españoles.
Enfoque de gestión: consecuencias económicas indirectas		
203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados	https://www.iacs.es/wp-content/uploads/2020/10/Memoria-2020.pdf
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	N/A
Enfoque de gestión: prácticas de adquisición		
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Actualmente no se mide
Enfoque de gestión: lucha contra la corrupción		
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	En distintos procesos de la unidad de Decisiones Basadas en la Evidencia, los participantes deben firmar una declaración de no existencia de conflicto de intereses.
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Además, en las mesas de contratación (Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público) sus componentes firman la declaración de no existencia de conflicto de intereses.
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/informacion-economica/ No se han producido casos de corrupción
DESEMPEÑO AMBIENTAL		
Enfoque de gestión: materiales		
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	N/A
301-2	Insumos reciclados utilizados	Papel 100%
Enfoque de gestión: productos y servicios		
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	N/A
Enfoque de gestión: energía		
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Ver tabla al final del anexo.
302-2	Consumo energético fuera de la organización	No se dispone de la información

302-3	Intensidad energética	
302-4	Reducción del consumo energético	En 2020 se ha reducido el consumo en un 7,45%. Ver tabla anexa 4.1.
302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios	Se incluyen procedimientos medioambientales en los pliegos de expedientes de contratación.
302-6	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han producido casos de corrupción
Enfoque de gestión: agua		
303-1	Extracción de agua por fuente	N/A
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	N/A
303-3	Agua reciclada y reutilizada	No se reutiliza ni recicla el agua. Ver consumo en tabla anexa 4.1.
Enfoque de gestión: biodiversidad		
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	N/A
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad Hábitats protegidos o restaurados.	N/A
304-3	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	IACS no desarrolla actividades de restauración de hábitats
304-4		No se dispone de la información
Enfoque de gestión: emisiones		
305-1	Emisiones directas e indirectas de GEI.	No se registran datos de emisiones de GEI
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	

305-4	Intensidad de las emisiones de GEI: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx), metano (CH4), óxido nitroso (N2O) y carburos orgánicos volátiles que no son metano	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	
305-7	Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire	N/A
Enfoque de gestión: efluentes y residuos		
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	N/A
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	En 2020 se generaron 4.653,22 kg de residuos peligrosos procedentes de la actividad investigadora del centro, reduciéndose en un 8,10% respecto a 2019 en el que fueron 5.063,8 kg.
306-3	Derrames significativos	0
306-4	Transporte de residuos peligrosos	Subcontratación de gestión de residuos a empresa especializada
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	N/A
Enfoque de gestión: cumplimiento regulatorio		
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No
Enfoque de gestión: evaluación ambiental de los proveedores		
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	100%
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Los proveedores no tienen impactos ambientales significativos, sin embargo, se exige el cumplimiento de criterios ambientales al 100% cuando son de aplicación.
DESEMPEÑO SOCIAL: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
Enfoque de gestión: cumplimiento regulatorio		
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
401-2	Prestaciones sociales a los empleados	Apartado 3
401-3	Permiso parental	El 100% se reincorporaron al trabajo después de finalizar su baja por maternidad/ paternidad y conserva su empleo desde su reincorporación.

Ver tabla 3.1. al final de este anexo

Enfoque de gestión: relaciones entre los trabajadores y la dirección

402-1	Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales	Los períodos de preaviso vienen definidos en el convenio colectivo del IACS http://www.iacs.es/wp-content/uploads/2016/10/I-Convenio-Colectivo-del-IACS.pdf
--------------	--	--

Enfoque de gestión: salud y seguridad en el trabajo

403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Ver indicador en tabla anexa 3.4
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Durante 2020 no ha habido ningún accidente mortal, 3 accidentes con lesiones y se han perdido 5 días de trabajo por accidentes o enfermedades profesionales. Ver tabla 3.4
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Bajo/Muy bajo riesgo de enfermedad profesional.
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	100%

Enfoque de gestión: capacitación y educación

404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Ver indicadores en tabla anexa 3.3
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	El IACS dispone de un plan de formación interna general y específica por puesto de trabajo para la mejora de las capacidades de

		sus empleados. Detalle en Apartado 3. Formación interna
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	En 2020 no se realizaron evaluaciones del desempeño.
Enfoque de gestión: diversidad e igualdad de oportunidades		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Acceso igualitario sin relación con raza, sexo o aspectos religiosos.
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Los salarios base están fijados por el Gobierno de Aragón y no existen diferencias entre hombres y mujeres.
		https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/retribuciones_iacs.pdf
Enfoque de gestión: no discriminación		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han registrado casos de discriminación.
Enfoque de gestión: libertad de asociación y negociación colectiva		
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	N/A
Enfoque de gestión: trabajo infantil		
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	N/A
Enfoque de gestión: trabajo forzoso		
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	N/A
Enfoque de gestión: medidas de seguridad		

410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	N/A
Enfoque de gestión: derechos de la población indígena		
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	N/A
Enfoque de gestión: evaluación		
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	N/A
Enfoque de gestión: inversión		
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	N/A
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	N/A
Enfoque de gestión: comunidades locales		
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	N/A
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales- en las comunidades locales	N/A

Enfoque de gestión: evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos, prácticas laborales y repercusión social

414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Los proveedores que resulten adjudicatarios de una contratación deben cumplir los criterios sociales, medioambientales o de innovación que se hayan incluido en las cláusulas de la misma..
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
Enfoque de gestión: política pública		

415-1	Valor de las contribuciones políticas por país y destinatario	N/A
-------	---	-----

Enfoque de gestión: salud y seguridad de los clientes

416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	N/A
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	N/A

Enfoque de gestión: etiquetado de productos y servicios

417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	N/A.

Enfoque de gestión: privacidad de los clientes

418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han producido reclamaciones sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.
-------	---	---

Enfoque de gestión: cumplimiento regulatorio

419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido sanciones por incumplimiento de normativa o legislación.
-------	--	--

Enfoque de gestión 2020: organización y presencia en foros

Presencia y organización del IACS en foros, ferias, seminarios y eventos mediante los cuales comparta experiencias y aumente su visibilidad.
Relación de eventos nacionales e internacionales que han contado con la participación del IACS.

Enfoque de gestión 2020: atención al cliente

Avances hacia la onmicanalidad en la atención al cliente para facilitar su interacción con la institución. Ver Apartado 5: El IACS en contacto con la sociedad

Enfoque de gestión 2020: concienciación y sensibilización ambiental

417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A.
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	N/A

TABLAS ANEXAS DE INDICADORES ESPECÍFICOS

3. El compromiso con nuestro personal:

3.1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Indicador G4 asociado
Composición de Órganos de Gobierno y Dirección de la organización							
% Hombres	75%	0%	0%	0%	0%	0%	GRI 405
% Mujeres	25%	100%	100%	100%	100%	100%	
% menos de 30	5%	0%	0%	0%	0%	0%	
% entre 30 y 50	90%	75%	75%	50%	50%	50%	
% más de 50	5%	25%	25%	50%	50%	50%	
% otros grupos minoritarios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Composición de la plantilla							
% Hombres	23,71 %	25,57 %	31,2% %	32,08 %	29,31 %	26,27%	GRI 405
% Mujeres	76,28 %	74,43 %	68,80 %	67,92 %	70,69 %	73,73%	
% menos de 30	8,34%	8,8%	10,09 %	5,66%	6,03%	10,17%	
% entre 30 y 50	89,10 %	88,2%	87,15 %	76,42 %	74,13 %	66,95%	
% más de 50	2,56%	3%	2,75%	17,92 %	19,83 %	22,88%	
% otros grupos minoritarios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Relación entre la retribución media de las mujeres y el salario base.							
Toda la plantilla	-	-	-	-	70,69 %	88,07%	GRI 405

Desglose por categorías. Altos directivos	-	-	-	-	4,88%	78,28%	GRI 405
Mandos intermedios	-	-	-	-	31,71 %	67,25%	
Técnicos	-	-	-	-	34,15 %	89,23%	
Administración	-	-	-	-	19,51 %	92,57%	
Personal base	-	-	-	-	9,76%	-	
Relación entre la retribución media de las Hombres y el salario base.							
Toda la plantilla	-	-	-	-	29,31 %	86,48%	
Desglose por categorías. Altos directivos	-	-	-	-	-	-	
Mandos intermedios	-	-	-	-	41,18 %	70,52%	
Técnicos					44,11 %	88,55%	
Administración					2,94%	94,73%	
Personal base					11,76 %	-	

3.2. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Indicador G4 asociado
Nº empleados que tuvieron derecho a un permiso por maternidad o paternidad.							
Mujeres	3	6	2	2	1	3	
Hombres	0	1	1	2	1	1	
Nº empleados que ejercieron su derecho a un permiso por maternidad o paternidad.							

Mujeres	3	6	2	2	1	3	
Hombres	0	1	1	2	1	1	
Nº empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su derecho a un permiso por maternidad o paternidad.							
Mujeres	2	6	2	2	1	3	
Hombres	0	1	1	2	1	1	
% de la plantilla que hace uso de las medidas de conciliación laboral existentes.							
Mujeres	100%	100%	100%	100 %	100 %	100 %	
Hombres	100%	100%	100%	100 %	100 %	100 %	
% de la plantilla que se ha acogido a una reducción de la jornada laboral.							
Mujeres	0,79 %	4,46 %	1,80%	1,88 %	1,72 %	0%	
Hombres	0	0	0	0	0,86 %	0%	
% de la plantilla que dispone de jornada flexible en su puesto de trabajo.							
Mujeres	15,08 %	16,07 %	17,12 %	5,66%	10,34 %	0%	
Hombres	3,17%	12,67 %	3,60%	0,94%	1,72 %	0%	
% de la plantilla que hace uso de medidas de Teletrabajo.							
Mujeres	0%	0%	0%	0%	1,72 %	100 %	
Hombres	0%	0%	0%	0%	0%	100 %	

3.3 FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

Indicador		Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Indicador G4 asociado
Promedio de horas de formación recibida por las personas durante cada ciclo anual							GRI 404
Toda la plantilla	Hombres	7,6 h	45,3 h	36,7 h	55,2h	26,7h	
	Mujeres	12,3 h	57,6 h	38,1 h	46,5h	24,1h	
Desglose por categoría	Hombres	---	---	---	---	---	
	Mujeres	0 h	22,5 h	29,6 h	25,8h	7,3h	
Altos directivos	Hombres	10,7 h	55,8 h	50,6 h	66,0h	13,7h	
	Mujeres	9,0 h	35,8 h	39,4 h	43,7h	21,1h	
Mandos intermedios	Hombres	7,4 h	37,0 h	37,1 h	59,9h	43,3h	
	Mujeres	11,9 h	74,5 h	47,7 h	63,7h	33,7h	
Técnicos	Hombres	4,8 h	60,7 h	19,1 h	20,4h	18,3h	
	Mujeres	14,1 h	38,1 h	19,4 h	18,2h	17,4h	
Personal base	Hombres						
	Mujeres						

3.4. SEGURIDAD Y SALUD

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Indicador G4

							asociado
% de trabajadores de la plantilla que tiene representación en los comités formales de Seguridad y salud	2,38 %	2,64 %	2,70 %	3,77 %	5,17%	5,08 %	GRI 403
Nº total de accidentes con lesiones	1	1	1	1	0	3	GRI 403
Nº total de bajas por enfermedad profesional y enfermedad común	22	25	26	16	42	36	
Nº de días no trabajados por accidentes o enfermedades profesionales	4	10	12	1	0	5	
Absentismo, % días perdidos respecto al total de días de trabajo previstos.	2,34 %	2,11 %	2,14 %	1,19 %	5,18%	0,88 %	
Nº de víctimas mortales	0	0	0	0	0	0	

4. La eficiencia en la gestión económica, la contratación y la gestión medioambiental

4.1. IMPACTO AMBIENTAL

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Indicador G4 asociado
Consumo electricidad: (Kw)	1,97 GWh	2,18 GWh	2,31 GWh	2,28 GWh	2,28 GWh	2,11 GWh	GRI 302
Consumo gas: (kWh)	1,20 GWh	1,33 GWh	1,37 GWh	1,14 GWh	1,34 GWh	1,16 GWh	GRI 302
Consumos combustibles fósiles por tipología: (kWh)	0 kWh	GRI 302					

Consumo combustibles fósiles en transporte (kg CO2 eq)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	GRI 302
Consumo agua: m3 en oficina	4.65 4 m3	4.931 m3	3.924 m3	3.556 m3	4.450 m3	3.699 m3	GRI 303
Consumo de agua: m3/ kg de producto	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	GRI 303
Consumo papel			228 paquete s 500 folios en ½ año	525 paquete s de folios en el año	345 paquete s de folios en el año	750 paquetes de folios en el año	GRI 301
Cantidad papel reciclado/total			100%	100%	100%	100%	GRI 301
Residuos peligrosos (Kg o T) gestionados/producidos por ud de producción		3.685 kg	3.977 kg	3.546 kg	5.063,8 kg	4.653,22 kg	GRI 306
Residuos no peligrosos (Kg o T) gestionados/producidos por ud de producción							GRI 306

Nota: únicamente hay mediciones de los residuos biosanitarios

4.2. GESTIÓN AMBIENTAL

Indicador	Año	Año 2019	Año 2020	Indicador G4 asociado
% compra material reciclable				GRI 301
% producto vendido reciclable				GRI 301
Inversiones realizadas en bienes del activo material destinadas a la protección del medio ambiente (miles €)		1.088€	0€	GRI 302
Inversiones realizadas destinadas a eficiencia energética /energías renovables (miles €)		7.139€	0€	GRI 302

4.3. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Indicador	Año	Año 2019	Año 2020	Indicador G4 asociado
nº de comunicados externos relevantes en el ámbito ambiental (denuncias, requerimientos, etc.)				
Inversión en capacitación ambiental: charlas/jornadas/reuniones de sensibilización ambiental impartidas a los trabajadores		364 €	3803,42 €	
comunicación ambiental al exterior: participación en ferias, eventos, etc. relacionados con la difusión ambiental		6088,8 €	0€	

5. El IACS en contacto con la sociedad

5.1. IMPACTO SOCIAL

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Indicador G4 asociado
Evolución del empleo	12	7	10	10	12	14	GRI 401
% trabajadores con contrato indefinido	61%	60%	60%	56,60 %	51,72 %	49,15%	GRI 401
Nº iniciativas laborales implantadas que exceden la obligación legal	0	0	0	0	0	0	GRI 401
Resultados de percepción de mejoras laborales	-	-	-	-	-	-	
% personas que intervienen en Comités para incorporar mejoras laborales	7,14	8,03	8,11	7,54%	12,93 %	12,93%	GRI 412
Relación entre salario base de hombres /mujeres por categoría profesional	Igual salario	GRI 412					

